

29 DE JUNIO, 2015



## PRIMERAS PLANAS



SE DUPLICAN ASALTOS A CUENTAHABIENTES



EXIGE GENERAL CIENFUEGOS JUSTICIA EN CASO TLATLAYA



CIFRA HISTÓRICA EN EL EXAMEN PARA BACHILLERATO



OFRECEN ESTÍMULOS A INVERSIÓN DE LA IP



CNTE, 23 AÑOS DE IMPUNIDAD Y PODER EN OAXACA



EL ACTUAL PAN NO LE SIRVE AL PAÍS: ZAVALA



SIN SENTENCIA, 42% DE RECLUSOS DEL PAÍS



'CORRALITO' EN GRECIA; TENSIÓN EN LOS MERCADOS



INVERSIÓN NO RINDE EN LA PETROQUÍMICA



MAGISTRADO QUITA 62 AÑOS DE CÁRCEL A UN SECUESTRADOR



TLATLAYA, BAJO EL ACECHO DEL NAR



ME SIENTO MUY BIEN: PEÑA



¡A TRABAJAR!



MADRUGA SEP A CNTE Y APLICA EVALUACIÓN



GRECIA SE SUMERGE EN EL CAOS FINANCIERO Y ORDENA UN 'CORRALITO'

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# **INFORMACIÓN**

## **EDUCACIÓN SUPERIOR**

Los datos/primer opción (Milenio, p. 15)

El IPN debería recibir subsidio mayor en 2016 para fortalecer su infraestructura (La Jornada, p. 35)

Sin lugar, más de 130 mil que aspiran a la UNAM (El Universal, p. 12)

## **SEP**

Acuerdan crear un frente común por la educación (Milenio, p. 8)

## **SECTOR EDUCATIVO**

Aprueba la CONAEDU hacer un frente común para impulsar la educación de calidad (La Crónica, p. 11)

Evalúan a 62 y 88% en Michoacán y Oaxaca (Milenio, p. 8)

Beca QR a 26 indígenas para estudiar en Canadá (Milenio, p. 21)

Siete de cada diez avalan la evaluación al magisterio (Excelsior, p. 16)

Buscan 317 mil 193 un lugar en bachillerato (Milenio, p. 8)

Las reformas ya generan frutos reales, afirma Beltrones (El Financiero, p. 51)

Elaboran prueba para certificar el español (El Universal, p. 4)

Evaluará OCDE a estudiantes de educación básica y bachillerato (La Jornada, p. 32)

Evaluarán prepas (Excelsior, p. 1 y 4-Comunidad)

## **SNTE /CNTE**

Emplaza la CNTE diálogo con Segob (Reforma, p. 11)

Las exigencias (Reforma, p. 11)

Entre 60 y 120 días perdidos en estados de la CNTE (24 Horas, p. 11)

CNTE, 23 años de impunidad y poder en Oaxaca (Mienio, p. 6 y 7)

**Ceteg retiene la alcaldía de Tixtla (La Razón, p. 8)**

**AMLO califica de inhumano fallo de corte contra la CNTE (La Razón, p. 3)**

**“Protesten desde las aulas”, pide presidente de diputados (La Crónica, p. 11)**

**La Sección 22 no permitirá tampoco las auditorias (La Crónica, p. 11)**

# MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	POLÍTICA	15

## losdatos

### PRIMERA OPCIÓN

De los 317 mil aspirantes al examen de ingreso para el nivel medio superior, destaca que los alumnos que pusieron como primera opción algún plantel del IPN fueron...



# 45,412

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	35

## El IPN debería recibir subsidio mayor en 2016 para fortalecer su infraestructura

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES ALONSO

Periódico La Jornada  
Lunes 29 de junio de 2015, p. 35

En los años recientes, las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (IPN) de Zacatenco y el Casco de Santo Tomás han sido descuidadas. Así lo considera Enrique Fernández Fassnacht, director general de la casa de estudios.

Para repararlas y ponerlas a punto, el Politécnico requerirá de recursos adicionales en el presupuesto 2016. “Como su director, haré mi mejor esfuerzo para que el Poli reciba un trato justo. Este año no ha habido recortes al subsidio del Instituto, que es cercano a 15 mil millones de pesos. Creo que por el crecimiento que ha experimentado en estos años y por la presencia que tiene en distintos estados del país, francamente debería recibir un subsidio mayor”.

En dos entrevistas, realizadas tras su participación en diversos actos realizados en la semana que concluyó, el funcionario comentó que está de acuerdo en que el Politécnico siga incrementando su presencia fuera de la capital del país, “pero sólo si no se descuida la casa, y siento que las instalaciones de Santo Tomás y Zacatenco se han descuidado”.

Actualmente, en el IPN se lleva a cabo una campaña para detectar las necesidades de infraestructura que hay en cada una de sus escuelas, centros de investigación y el resto de las unidades ubicadas en el país. Es un ejercicio relacionado con los acuerdos firmados en diciembre entre la Asamblea General Politécnica (AGP) y el gobierno federal.

“Acabamos de abrir un portal en Internet invitando a la comunidad politécnica a opinar en el asunto y vamos a integrar esas opiniones con un ejercicio que hicimos nosotros. Con base en eso vamos a diseñar un

programa para fortalecer la infraestructura del IPN”, explicó Fernández.

El diagnóstico, realizado por las autoridades y con las opiniones de la comunidad, continuó el directivo, revela que las instalaciones del IPN “necesitan apoyo, reforzarse, no sólo la planta física, pues tenemos problemas en algunos edificios, sino que debemos tener un programa de equipamiento del Instituto, (porque) finalmente la tecnología se vuelve obsoleta muy rápidamente y necesitamos tener un buen programa para renovar el equipo con el que cuenta el IPN”.

Sobre la salida de la policía bancaria e industrial (PBI) —otro punto pactado entre la AGP y el gobierno federal al finalizar el paro de labores del año pasado—, Fernández Fassnacht comentó que es un asunto que analiza el secretario general del instituto.

Del tema comentó que si la idea de contar con un cuerpo propio de seguridad es que esto genere, entre otras cosas, ahorros al Politécnico, hasta ahora todo indica que con la salida de la PBI, cuyos servicios representan actualmente casi 180 millones de pesos anuales al instituto, no habría ningún tipo de economía.

“Le puedo decir que no se va a ahorrar nada. Va a ser mucho más caro un esquema local del IPN que la PBI. Hemos hecho un ejercicio que estamos por concluir: un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y encontramos que no parece haber

mejor opción para el Politécnico que mantener un esquema de seguridad privada, aunque no sea necesariamente la PBI”.

Aclaró que este asunto se discutirá próximamente, por lo que hay que ser “muy cuidadosos (con la decisión). No nos podemos precipitar. Hemos estado atendiendo el acuerdo, pero el tema es complicado”.

—¿Qué tan complicado sería y cuánto aumentarían los costos?

—No tengo aún las cifras definitivas, pero el hecho de que sea personal del IPN, con las prestaciones del IPN, nos lleva a pensar en el costo en prestaciones, por ejemplo, el tema de los días económicos. En fin, sería muy complicado de manejar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	NACIÓN	12

# Sin lugar, más de 130 mil que aspiran a la UNAM

- Cinco de cada diez prospectos prefieren la máxima casa
- Aumenta 8.5% demanda de bachillerato en esa institución

**PIERRE-MARC RENÉ**

—[pierre.rene@eluniversal.com.mx](mailto:pierre.rene@eluniversal.com.mx)

Unos 174 mil 279 aspirantes a bachillerato eligieron a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como primera opción, es decir, cinco de cada 10 optaron por esta institución, por lo que 139 mil 279 se quedarán fuera al ser aceptados poco más de 35 mil alumnos para el ciclo 2015-2016.

El número de aspirantes al bachillerato en la UNAM aumentó 8.5% desde 2013, cuando 160 mil 546 aspirantes eligieron a ésta. Ahora son 13 mil 730 más que en ese año.

La Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems) informó, en

el segundo día de examen, que 317 mil 193 aspirantes se registraron este año al concurso de ingreso al bachillerato, lo que representa un incremento de 2.38% respecto a 2014; y desde ahora se advierte que 34 mil 869 no ingresarán al bachillerato, porque no se presentaron a la prueba o no obtendrán su certificado de secundaria por reprobar alguna de las materias.

Javier Olmedo Badía, vocero de la Comipems, explicó que esta cifra representa un aumento importante en la demanda estudiantil, puesto que en promedio se habían registrado anualmente alrededor de 310 mil aspirantes. "En los cuatro años anteriores se había mantenido el número de aspirantes en 310 mil y este año volvió a subir al nivel

en el que estaba en 2010: 317 mil aspirantes. Es decir, se reportaron 7 mil 691 más que el año pasado", afirmó.

Detalló que del total de los que presentaron, 282 mil 324 ingresarán a alguna de las nueve opciones de bachillerato, ya que no todos los solicitantes aceptan los lugares disponibles o no alcanzan a obtener su certificado de secundaria. "Tenemos la confianza en que este año podremos cumplir con nuestro ofrecimiento de darle un lugar a todos los aspirantes, no necesariamente su primera opción porque obviamente eso es imposible, pero por lo menos en una de las opciones que ellos elijan", dijo Olmedo.

Con estas cifras, serán 34 mil 869 alumnos los que no tendrán alguna opción pública para continuar con sus estudios de bachillerato.

Prevé que 22 mil 41 no obtendrán su certificado de secundaria, por lo que no podrán incorporarse este año. Además, se estima que 12 mil 454 no acudirán a presentar su examen, aproximadamente 3% de los inscritos.

Del total de aspirantes a entrar a las preparatorias 174 mil 279 pusieron como primera opción instituciones educativas de la UNAM, lo que representa 54.9% de la demanda total.

El número de solicitantes a bachillerato del IPN, disminuyó de 49 mil en 2013 a 45 mil 412 este año. ●

# Acuerdan crear un frente común por la educación

Establecen los compromisos para que se realicen con puntualidad, transparencia y objetividad los procesos de evaluación docente

Alma Paola Wong/México

Las autoridades educativas federal y estatal acordaron integrar un frente común con los tres órdenes de gobierno, la sociedad, padres de familia y maestros para impulsar la reforma educativa.

En una declaración aprobada en la 37 sesión plenaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu), los responsables de la política educativa establecieron compromisos para que se realice con puntualidad, transparencia y objetividad los procesos de evaluación, así como que los maestros cuenten con la información clara y precisa de las etapas, instrumentos y resultados de ésta.

A través de un comunicado de la sesión, que se celebró el 26 y 27 de junio en Zacatecas, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presumió que los responsables de las áreas educativas de las entidades del país expresaron su reconocimiento a los procesos de evaluación que se han realizado y a los que están por efectuarse.

Asimismo, indicó la dependencia, las autoridades valoraron de manera significativa la participación de los maestros y consideraron que la evaluación de ingreso, promoción y desempeño docente representa una gran oportunidad para avanzar en la profesionalización del magisterio.

“Nos permite orientar las distintas opciones de regularización,



Sesión del Conaedu en Zacatecas.

Reafirman el compromiso de reforzar y ampliar las oportunidades de capacitación, entre otros

actualización, capacitación y formación continua, fortaleciendo sus competencias y habilidades para lograr el aprendizaje de los alumnos, y en este sentido, apoya el avance de los maestros en su trayectoria profesional. Para tales efectos siempre se habrá de identificar la diversidad de contextos en los que se realiza la labor docente”, señaló el comunicado.

Según la SEP, los participantes reafirmaron el compromiso de reforzar y ampliar las oportunidades de capacitación y actualización

para todos los maestros para afrontar la evaluación.

Resaltaron que es importante la entrada en vigor del Programa de Promoción en la Función por incentivos en la Educación Básica y que sustituye al de Carrera magisterial, respetando los beneficios que los docentes tenían en ésta.

“Estamos conscientes de la importancia que tiene la divulgación del conocimiento por parte del magisterio, de los términos y características que tendrán los procesos de evaluación”.

Durante el encuentro, el titular de la SEP, Emilio Chuayffet, insistió en la necesidad de aclarar las responsabilidades de los tres niveles de gobierno en materia educación, ya que el acuerdo por la modernización educativa, vigente desde 1992, está “superado por la realidad”. M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	NACIONAL	11

DECLARACIÓN DE LA XXXVII SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE AUTORIDADES EDUCATIVAS

## Aprueba la Conaedu hacer un frente común para impulsar la educación de calidad

[ CECILIA HERRERA ]

■ En una Declaración aprobada en la XXXVII Sesión Plenaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu), las autoridades educativas federales y estatales acordaron integrar un frente común que aglutine a los tres órdenes de gobierno, a la sociedad en su conjunto, padres de familia y maestros "con el propósito de impulsar la calidad educativa, la equidad y la inclusión que alienta la reforma educativa, y priorizar el interés superior de la infancia y la juventud".

Así lo dio a conocer la Secretaría de Educación Pública (SEP), al tiempo de que resal-

tó que en el evento que se llevó a cabo en Zacatecas, los responsables de educación de las entidades federativas del país reconocieron los procesos de evaluación a los profesores que se han llevado a cabo, y los que están por realizarse, y en especial a quienes los diseñan, apoyan y participan en los mismos.

En la Sesión Plenaria, las autoridades educativas a niveles federal y estatales resaltaron de manera significativa la participación de las y los maestros de México, al tiempo de que destacaron que la evaluación de ingreso, promoción y desempeño docente representa una gran oportunidad para avanzar en la profesionalización del magisterio.

En la declaración establecieron que su compromiso corresponsable implica no sólo establecer las condiciones para que se lleven a cabo con puntualidad, transparencia y objetividad los procesos de evaluación, sino también poner a disposición de los docentes información clara y precisa de las etapas, instrumentos y resultados de esta evaluación, así como un sólido conjunto de guías y materiales con el propósito de que los docentes puedan prepararse para presentar sus evaluaciones de manera de que éstas cumplan su propósito formativo. Esto permitirá consolidar un ambiente de confianza y certidumbre en toda la comunidad edu-

cativa con respecto a los procesos evaluativos.

En este mismo sentido, resaltaron su compromiso de reforzar y ampliar las oportunidades de capacitación y actualización para todos los maestros que habrán de responder a las orientaciones y necesidades derivadas de la evaluación.

Indicaron también que es de enorme importancia para los docentes la entrada en vigor del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Básica, que tiene al mérito como único criterio de reconocimiento y ascenso, y sustituye al de Carrera Magisterial respetando los beneficios que los docentes tenían en ésta.

## MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	POLÍTICA	8

## “La reforma avanza”, afirma la SEP

# Evalúan a 61 y 88% en Michoacán y Oaxaca

Alma Paola Wong/México

**P**ese a las advertencias de boicot por parte de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que el pasado 26 de junio los aspirantes de Michoacán y Oaxaca realizaron el examen a los procesos de promoción a cargos de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en educación básica.

A través de un comunicado, ayer por la noche la dependencia indicó que 61 por ciento de los sustentantes de Michoacán y 88.5 por ciento de Oaxaca registrados para acceder a los cargos vacantes de esas entidades federativas, participaron del proceso de evaluación.

“Con ello, la Secretaría de Edu-

cación Pública y las autoridades educativas de esos estados cumplieron con la obligación establecida en la Ley General del Servicio Profesional Docente para acceder a esos cargos.

“La reforma educativa avanza”, concluye el comunicado de tres párrafos.

Los procesos de evaluación para la promoción a cargos de dirección se realizaron 20, 21 y 22 de junio.

La semana pasada el coordinador nacional del Servicio Profesional Docente de la SEP, Ramiro Álvarez Retana, informó que las acciones de boicot de la CNTE no habían permitido realizar su examen a mil 479 docentes en Chiapas, Michoacán y Oaxaca.

En ese sentido, en Oaxaca fueron 61 los participantes que

quedaron pendientes de presentar el examen; en Michoacán fueron 316, mientras que en Chiapas mil 102.

De este último estado, 346 personas lo presentaron y 254 no lo hicieron.

En ese estado los maestros fueron desalojados de las sedes el sábado 20 de junio, cuando se realizaba la evaluación.

El pasado lunes, el funcionario federal explicó que es deber constitucional garantizar que todos los registrados pudieran realizar la prueba, por lo que a los que quedaron pendientes se les notificaría de manera individual las sedes, las fechas y los horarios donde se aplicará la evaluación.

Agregó que el proceso debía realizarse antes del inicio del ciclo escolar el próximo 16 de agosto.

Los resultados de la evaluación se darán a conocer el próximo 26 de julio.

La CNTE había amagado con radicalizar sus protestas e impedir la realización de estas evaluaciones. **M**

## MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	CIUDAD Y ESTADOS	21

## Programa de Posgrado Nacional

# Beca QR a 26 indígenas para estudiar en Canadá

Tendrán una estancia técnica de cuatro semanas en el campus de la Universidad de Lethbridge, ubicado en la provincia de Alberta

Fernando Meraz/Cancún

Con el apoyo del Programa de Posgrado Nacional, 26 mujeres mayas de Quintana Roo viajaron rumbo a Canadá para iniciar una estancia técnica en la Universidad de Lethbridge, previo a una maestría en México, anunció el director del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, Víctor Alcérreca Sánchez.

Las estudiantes ganaron el concurso de becas patrocinado por el gobierno de Quintana Roo y permanecerán cuatro semanas en el campus de Lethbridge, en la provincia de Alberta, en Canadá.

Acérreca Sánchez expuso que el Programa de Posgrado Nacional es iniciativa del gobernador Roberto Borge Angulo, como parte de su plan Quintana Roo Competitivo y Solidario 2011-2016, que se propone incrementar becas en todos los niveles educativos estatales, para permitir el acce-

so, permanencia y conclusión de estudios superiores a niños, jóvenes y adultos.

El plan, avalado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), está en su segunda etapa de Fortalecimiento Académico para Indígenas en el renglón de Incorporación de Mujeres Indígenas al Posgrado Nacional de Fortalecimiento Regional.

“Con esto se apoya a jóvenes de origen indígena, egresadas con licenciatura de instituciones educativas superiores de la entidad, a continuar su formación y alcanzar maestría en posgrados de reconocido prestigio con registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de la Secretaría de Educación Pública y el Conacyt.

“Esto adicionalmente fortalece a las etnias del país y favorece su incorporación al mercado laboral”, detalló.

Algunas becarias son Karen de Jesús Varela Canché, licenciada en Lengua y Cultura de la Universidad Intercultural Maya de Felipe Carrillo Puerto; Fernanda Ek Chulim, ingeniera en gestión empresarial del Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, y Leyla Beatriz Rivero Pacheco, ingeniera civil del Tecnológico de Chetumal.

Las jóvenes agradecieron al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología el apoyo para su maestría.

Varela Canché dijo que las becas también incluyen preparación para estudiar inglés en Canadá: “Es una oportunidad que brinda el gobernador a las mujeres estudiantes para superar nuestra preparación y lograr la excelencia”.

Ellas por su parte desarrollarán, a iniciativa propia, un programa de difusión de la cultura maya en Canadá. M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	PRIMERA	16

## SIETE DE CADA DIEZ LA AVALAN

# RESPALDAN LA EVALUACIÓN AL MAGISTERIO

**76% de los encuestados está de acuerdo con que la SCJN haya desechado los amparos de los maestros disidentes**

**POR ULISES BELTRÁN  
Y ALEJANDRO CRUZ**  
BGC, Beltrán, Juárez y Asociados

**C**ontinúa el amplio respaldo a la evaluación magisterial llevada a cabo por las autoridades educativas. Las resoluciones de la Suprema Corte en que aprueba esta evaluación y rechaza las solicitudes de amparo de los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación son apoyadas por la opinión pública nacional, según se observa en la más reciente encuesta telefónica nacional BGC-Excelsior sobre el tema.

De los recientes sucesos relacionados con la Reforma Educativa y el proceso de evaluación, las protestas de la CNTE son las más recordadas (68%). Medtamente se sabe tanto del aval de la Suprema Corte de Justicia a la evaluación magisterial (enterados, 46%) como también del rechazo del máximo tribunal a

los amparos presentados por la disidencia magisterial (enterados, 45%). La aplicación a escala nacional de la evaluación para optar por puestos directivos y de supervisión es algo menos conocida (42%).

El aval de constitucionalidad de la Suprema Corte a la evaluación magisterial es ampliamente respaldado (acuerdo/en parte, 78%) (gráfica 1). De igual manera se recibe bien la negativa de este tribunal a los amparos presentados por la CNTE (acuerdo/en parte, 76%) (gráfica 2).

Como reflejo de lo anterior, la evaluación educativa puesta en marcha por las autoridades de la SEP y el INEE es ampliamente respaldada por la opinión pública. 7 de cada 10 la apoyan (gráfica 3). Incluso se rechaza que el gobierno federal haya suspendido el reciente proceso evaluador en Oaxaca y partes de Michoacán y Chiapas por prudencia ante

las protestas de la CNTE (decisión inadecuada, 59%) (gráfica 4). Es ampliamente conocido que la evaluación para ascensos a director o supervisor no se logró realizar en todo el país, pero también se identifica que la falta de aplicación de las pruebas sólo ocurrió en algunos estados (Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Chiapas).

Existe un sólido consenso entre los mexicanos en que el nuevo sistema de asignación de plazas basado en evaluación de conocimientos, habilidades y competencias es mejor que el anterior sistema de puntaje sobre méritos realizados y capacitaciones recibidas (87%) (gráfica 5).

Pese a que se sabe de la puesta en marcha de las evaluaciones al magisterio, la idea de que las plazas docentes se

asignan por exámenes o evaluaciones dista todavía de predominar. Si bien 31% cree que se otorgan así, 35% sostiene que se dan en función de influencias, por "herencia" o porque se venden. Otro tercio no sabe cuál es el criterio que se emplea (gráfica 6). En el caso específico de los ascensos para ser directores o supervisores, de igual manera no existe una percepción predominante sobre cómo se otorgan. 17% piensa que se adjudican por examen, otro 17% cree que se dan por influencias y en menor medida también se lo que va del sexenio. Actualmente 38% opina que la instrucción en escuelas públicas es mala o muy mala, 13 puntos menos que en septiembre de 2013. 30% piensa que es buena o muy buena y 28% la califica como regular (gráfica 7).

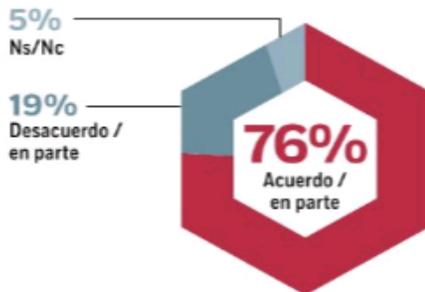
**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LAS VECES REACIONALES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	PRIMERA	16

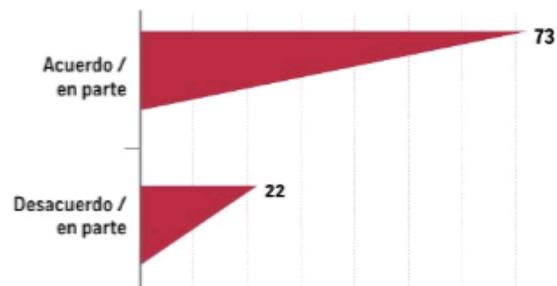
**1** Dígame, ¿usted está de acuerdo o en desacuerdo con la resolución de la Suprema Corte de que la Reforma Educativa y la evaluación de los maestros es constitucional?



**2** Hasta ahora, los ministros de la Suprema Corte de Justicia han desechado amparos de los maestros disidentes. Dígame, ¿usted está de acuerdo o en desacuerdo con esta resolución de la Corte?



**3** Dígame, ¿está usted de acuerdo o en desacuerdo con la forma como la SEP, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y las autoridades locales están realizando los procesos de evaluación de los maestros de educación básica en el país?



**4** ¿Qué se acerca más a lo que usted piensa: la postura del gobierno federal de suspender la evaluación en Oaxaca, en partes de Michoacán y Chiapas fue una decisión... ?



Sumando "Ns/Nc" = 100%

**5** En su opinión ¿qué es mejor: el sistema de puntajes anterior o la evaluación de conocimientos, habilidades y competencias que se están realizando a partir de la Reforma Educativa?



Sumando Ns/Nc = 100%

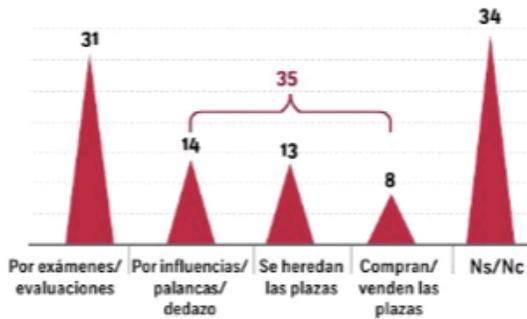
# EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LAS VISTAS NACIONALES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	PRIMERA	16

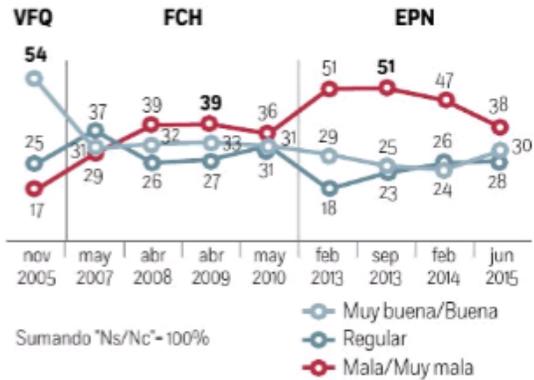
**6** Con lo que usted sabe o ha escuchado, ¿cómo se selecciona en nuestro país a los maestros que ocupan las plazas vacantes en las escuelas públicas...?

**Respuesta espontánea**



Sumando "Otros" = 100%

**7** Dígame, ¿cómo calificaría usted la educación que se imparte en las escuelas públicas: es buena o mala?



**Nota metodológica:** Responsable de la investigación, Leticia Juárez. Encuesta telefónica nacional: levantamiento del 24 al 25 de junio de 2015, 400 entrevistas efectivas a población mayor de 18 años. Método de selección de la muestra: arranque aleatorio y selección sistemática de los números telefónicos residenciales. Margen de error de +/- 5 puntos porcentuales. La encuesta telefónica tiende a reflejar más la opinión de la población con mayor ingreso y escolaridad. [www.bgc.com.mx](http://www.bgc.com.mx).

## MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	POLÍTICA	8

Crece 2.38% demanda de ingreso

## Buscan 317 mil 193 un lugar en bachillerato

Alma Paola Wong/México

La demanda para el examen de ingreso al bachillerato en la zona metropolitana aumentó 2.38 por ciento este año, al registrarse 317 mil 193 aspirantes, afirmó la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems).

Javier Olmedo Badía, vocero de la Comipems, destacó el aumento, ya que desde hace cuatro años se registraban en promedio 310 mil solicitantes.

“En años anteriores se había mantenido el número de aspirantes y este año volvió a subir al nivel de 2010, 317 mil aspirantes, son 7 mil 691 más que el año pasado. No es una cantidad excesiva, demasiado grande que no podamos atender para cumplir con lo que Comipems ha ofrecido desde su creación, otorgarle un lugar en educación media superior a todos los egresados de secundaria que estén interesados en continuar con sus estudios”, expuso.

Este fin de semana se aplicó en la zona metropolitana del Valle de México el examen para todos los aspirantes que desean ingresar en alguna de las 431 opciones educativas que ofrecen las instituciones que integran la Comipems.

Olmedo Badía agregó que del total de personas que se registró al concurso de ingreso a bachillerato, alrededor de 35 mil quedarán fuera debido a que, de ellos, unos 12 mil no presentaron el examen y 22 mil 415 mil aún no estarán en tiempo para obtener su certificado de secundaria; algunos otros no aceptan los lugares disponibles.

Ante ese panorama, estimó que serán 282 mil los alumnos que podrán asignarse a alguna

174 mil 279 aspirantes solicitaron un plantel de la UNAM como primera opción de estudio

Alrededor de 35 mil quedarán fuera, 12 mil de los cuales no presentaron el examen

de las opciones educativas.

Informó que 174 mil 279 aspirantes solicitaron un plantel de la UNAM como primera opción de estudio, lo que representa 54.9 por ciento de la demanda total.

Le sigue el sistema de bachillerato del Estado de México, con 49 mil 804 solicitantes y 45 mil 412 del Instituto Politécnico Nacional.

En el caso de la Dirección General de Educación Tecnológica, fueron 17 mil 882 las solicitudes, mientras que 11 mil 843 pidieron como primera opción el Colegio de Bachilleres.

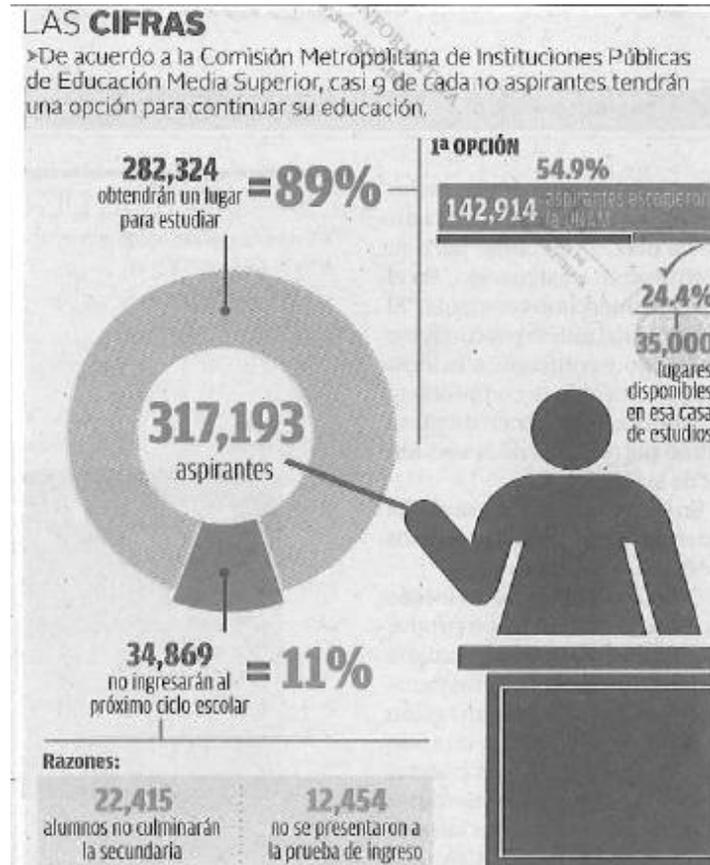
Recordó que la UNAM tiene capacidad para aceptar solo a 35 mil, por lo que también un importante porcentaje que no desee ingresar a la segunda opción volverá a intentarlo el próximo año.

Los resultados del examen se difundirán el próximo 30 de julio.

Integrantes del Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior refieren que tan solo en la zona metropolitana del Valle de México, cada año, alrededor de 200 mil estudiantes quedan fuera de las instituciones tras presentar el examen de ingreso. M

# MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	POLÍTICA	8



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	1	51

## Las reformas ya generan frutos reales, afirma Beltrones

A casi tres años de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, la aplicación de las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión ya generan beneficios tangibles para la gente y se transforma positivamente el país con avances en la reforma educativa, sistema de transparencia, derechos ciudadanos, crecimiento económico y desarrollo social, entre otros, consideró Manlio Fabio Beltrones, líder del PRI en la Cámara de Diputados.

En un balance presentado ayer, Manlio sostuvo que la reforma educativa "avanza con vigor y el mejor ejemplo es el reciente proceso de evaluación magisterial, mismo que se efectuó en su primera fase, tal como lo programó el INEE, y cubrió a 83.4 por ciento de los maestros convocados a participar".

"Eso muestra la firme determinación del Estado de elevar la calidad de la educación, pues es la reforma más trascendente que se instrumenta para la transformación del país", dijo.

— Víctor Chávez



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	NACIÓN	4

## Elaborarán prueba para certificar el español

● México y España atienden con ello el cada vez mayor interés en el mundo por estudiar ese idioma: Samperio

**NATALIA GÓMEZ QUINTERO**

—natalia.gomez@eluniversal.com.mx

Los gobiernos de México y de España se unen para satisfacer la demanda de aprendizaje y de certificación del idioma español.

Luis Miguel Samperio, secretario académico del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, asegura que el esfuerzo de ambos países consistirá en crear una prueba, dentro del Servicio Internacional de Evaluación de Lengua Española que será anunciado oficialmente mañana.

“Lo que aspiramos es que sea el equivalente al TOEFL; buscamos que tenga esta cobertura internacional. Con ello lo que hacemos es atender el cada vez mayor interés en el mundo por estudiar español que por su valor para los estudios, los negocios y la movilidad, ya que está resultando bastante necesario importante y útil”, afirma.

Una de las características fundamentales de esta certificación es que se cubrirán todas las variantes del español, al incluir palabras que

sean utilizadas en países específicos. “Vamos a partir del español culto, claro que habrá particularidades y consideraremos las variedades, nos basaremos en la Real Academia Española y las academias de cada país”, explica.

El Instituto Cervantes, la Universidad de Salamanca y la UNAM elaborarán una prueba que contenga cuatro habilidades a evaluar: comprensión auditiva y de lectura, expresión e interacción escrita y oral. Las tres instituciones serán las responsables de signar y emitir los certificados. Con ello se logrará la Certificación Internacional del Español como Lengua Extranjera.

“Si contamos con un instrumento con normas muy estrictas sobre el dominio del español que lo certifique en cualquier lugar del mundo, permite a las personas acreditar el idioma y le da una preponderancia importante y el lugar que ya se tiene en la práctica como la tercera lengua más hablada, después del chino y el inglés”, dice Samperio.

En el Colegio de San Ildefonso los reyes Felipe VI y Letizia atestiguarán el acuerdo. ●

**“Lo que aspiramos es que la prueba sea el equivalente al TOEFL, con cobertura internacional”**

**LUIS MIGUEL SAMPERIO**

Secretario académico del Centro de Enseñanza para Extranjeros (UNAM)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	CAPITAL	32

## Evaluará la OCDE a estudiantes de educación básica y bachillerato

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La ciudad de México será una de las 10 urbes del mundo donde la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) aplicará la evaluación de habilidades socioemocionales a estudiantes educación básica y media superior, con el objetivo de detectar cómo inciden éstas en el aprendizaje, informó Mara Robles Villaseñor, titular de la Secretaría de Educación del Distrito Federal.

En entrevista con este diario, señaló que la prueba buscará medir aspectos como perseverancia, autocontrol, compañerismo, respeto, autocuidado y autoconfianza, valores que, aseguró, en la ciudad de México ya se promueven con el programa SaludArte, el cual está demostrando que llevar educación socioemocional a las escuelas genera consecuencias positivas en las familias y en los niños.

Esa, afirmó la funcionaria, fue la razón por la cual la ciudad de México fue invitada directamente a este proyecto, pues la OCDE asume que las habilidades cognitivas y socioemocionales interactúan y se retroalimentan. En el país, la Secretaría de Educación del Distrito Federal fue la primera en plantear esta tesis, incluso antes que el organismo, cuando se lanzó SaludArte.

Robles Villaseñor señaló que la evaluación está en etapa de preparación, la cual empezó este año y se aplicará en 2019, por lo que solicitará que se incluyan temas relacionados con la justicia y la solución no violenta de conflictos. “Quiero saber si los niños que estamos formando de veras quieren ser marcos o no, si esos niños en la ciudad de México son más tolerantes o no”.

Se trata, agregó, de ver los pensamientos, los sentimientos y las conductas a las que recurrimos los seres humanos, como la perseverancia, el autocontrol, el trabajo colaborativo y el manejo de las emociones.

“Yo creo que un principio que debe perseguir la educación mexicana en este momento es el autocuidado, la solución pacífica de conflictos. Si un niño aprende a cuidarse no va a querer ser marco, porque va a valorar su vida; y si aprende a quererse no va a comer comida chatarra, porque aprende a valorar su salud”, resaltó.

Y eso, subrayó, es el programa SaludArte, que ha dado resultados tangibles y han evaluado las mismas autoridades federales, como por ejemplo una disminución de 4.3 por ciento del problema de obesidad, lo que implica que quienes participan en esta estrategia se cuidan mejor.

Sin embargo, dijo, para que estos resultados no sean sólo un “oasis” es necesario destinar más recursos, para que el programa se pueda llevar a cabo en toda la ciudad y el país.

Esta evaluación, distinta a la prueba Pisa, que también realiza la OCDE, se aplicará a alumnos de primer año de primaria, secundaria y educación media superior, y consistirá en un estudio para medir de manera anual las competencias cognitivas y socioemocionales de los niños, el entorno de aprendizaje y las circunstancias socioeconómicas.

La prueba, explicó la secretaria, permitirá saber qué pasa con SaludArte, que se aplica en 120 escuelas públicas y atiende a 20 mil alumnos, “y sin duda ha permitido mejorar las relaciones sociales de los niños, y por eso lo queremos medir”.

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LAS VISTAS NACIONALES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	COMUNIDAD	1



Foto: Cuartoscuro / Archivo

**NUEVA DIRECCIÓN**

## **EVALUARÁN PREPAS**

El recién nombrado director general del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), Ulises Lara, consideró necesaria la conformación de un consejo asesor integrado por académicos prestigiados en diversas disciplinas que evalúen el desempeño de las 20 preparatorias del Distrito Federal. >4

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	COMUNIDAD	4

## ANUNCIARÁN CONSEJO EN BREVE

# Grupo de expertos evaluará las prepas

El IEMS busca generar espacios de debate para actualizar los planes de estudio

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO

[fernanda.navarro@gimn.com.mx](mailto:fernanda.navarro@gimn.com.mx)

A tres meses de su designación como director general del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), Ulises Lara consideró necesaria la conformación de un consejo asesor integrado por académicos prestigiados en diversas disciplinas que evalúen el desempeño de las 20 preparatorias del Distrito Federal, a 14 años de su puesta en marcha.

El director general del IEMS explicó a **Excelsior** que con esta medida, que se anunciará en breve, también se busca generar un espacio de debate sobre el rumbo del instituto y la posibilidad de actualización de los planes de estudio.

"Es una opción para hacer la evaluación o un ejercicio referente a en dónde estamos, qué estamos ha-

ciendo bien y mal, qué áreas del instituto tienen que reforzarse y la idea es hacerlo a través de académicos prestigiados de las diferentes disciplinas para que nos metan en esa dinámica.

"Los planes de estudio no pueden ser unos para siempre, tiene que actualizarse. Qué estoy encontrando en esta dinámica: poner al centro la academia, poner al centro la estructura y el trabajo sin que violente los derechos, sin que tengamos que dejar a un lado la resolución de conflictos o que esto signifique cerrar la escuela, sin que esto signifique cerrar, o salir descontando", expresó.

La gestión de la antecesora de Lara, Freyja Doridé Puebla, estuvo plagada de acusaciones de poca claridad financiera y confrontación con el Sindicato de la Unión de Trabajadores de Trabajadores del Educación Media Superior del Distrito Federal, que emplazó a huelga tres veces en 2014.

Sin embargo, el que alguna vez fuera encargado de la política de educación media superior desde la Secretaría de Educación capitalina, consideró que el IEMS está transitando por un periodo de normalización, luego de ser designado a la cabeza de las preparatorias capitalinas en una etapa "de más conflictos que de acuerdos".

"Con el sindicato nos hemos acercado a la posibilidad de generar acuerdos, que no han estado exentos de roces. Sigue la revisión el contrato colectivo del trabajo, que creo que tiene que darse en el marco de una revisión de nuestras reglas y nuestras visiones; por ejemplo, del estatuto de personal académico, de nuestro marco jurídico vigente que tenemos que ajustarlo y ha habido la disposición", detalló.

Lara apuntó que otro de sus objetivos será el mejoramiento de la infraestructura tecnológica de los planteles del instituto, luego de que reconoció que están rezagados en ese campo, y expresó la importancia de éstos en el desempeño académico de los alumnos.

Freyja Doridé Puebla, directora del IEMS desde el 1 de febrero de 2013, dejó su cargo el pasado 12 de diciembre, argumentando motivos de índole personal, pero en medio de acusaciones por malos manejos administrativos

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LAS VISTAS NACIONALES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	COMUNIDAD	4

“(El consejo) es una opción para hacer la evaluación o un ejercicio referente a en dónde estamos, qué estamos haciendo bien y mal.”

**ULISES LARA**  
DIRECTOR DEL IEMS

**NECESIDAD**

A tres meses de gestión, el titular del IEMS reconoció la falta de infraestructura tecnológica en planteles.

**14**  
AÑOS

tienen las 20 preparatorias capitalinas de funcionar, luego de la creación del Instituto de Educación Media Superior.

**29**  
MIL

alumnos concentran los 20 planteles, además de mil 350 docentes, investigadores y asesores



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	NACIONAL	11

Amagan con acudir a organismos internacionales

# Emplaza la CNTE diálogo con Segob

Ordenan fichar  
a maestros  
que presentaron  
la evaluación

VIRGLIO SÁNCHEZ

OAXACA.- La sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) emplazó ayer al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, para que reanude inmediatamente la negociación que está suspendida desde hace 19 días.

“Emplaza a Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación para que en lo inmediato reapertura la mesa de negociación con la CNTE y de (sic) respuestas satisfactorias al magisterio nacional”, expone el acta de acuerdos de la asamblea estatal.

El 10 de junio, el Subsecretario de Gobernación, Luis Miranda, informó que la mesa de trabajo con los profesores disidentes se reanuda hasta que éstos regresaran a las aulas.

Los maestros de Oaxaca determinaron que en esta negociación se pida al Gobierno federal reconozca los ascensos de maestros que fueron cancelados.

Además, exigen respuesta a 16 demandas, entre las cuales se encuentra respeto a las conquistas laborales y estabilidad laboral con el proceso de revisión de los elementos que permitan garantizar el ingreso, promoción, la permanencia de los trabajadores en servicio; contratación automática de normalistas.

La dirigencia de la sección 22 debe, también, demandar al Gobierno de Oaxaca reinstale la negociación con el gremio para atender las peticiones que le competen, tales como la aprobación de la Ley Estatal de Educación a modo y la liberación de recursos para ejecutar su modelo alternativo.

Respecto a la recalendariación de la evaluación docente para el 4, 5 y 6 de julio; la sección 22 determinó comisionar a decenas de maestros para

que se dediquen exclusivamente, a través de brigadas que operen en todo el País, a impedir la evaluación docente.

De acuerdo con el acta de acuerdos, este gremio designará a 2 maestros por sector para las brigadas estatales y 2 profesores por delegación para la brigada nacional.

Del 1 al 7 de julio, los maestros de Oaxaca realizarán asambleas simultáneas en todo el estado para “agitar” a la base magisterial a la movilización; y en las fechas programadas para la evaluación deberán realizar actividades pedagógicas públicas, como exposiciones, clases abiertas y lecciones en lenguas materna.

“Y desafiar al INNE (sic) que acuda a verificar el trabajo educativo que se realiza en el estado de Oaxaca”, expone el acta de la sección 22.

La sección 22 decidió iniciar juicios en los que se demande al Estado ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Ins-

tituto Interamericano de Derechos Humanos y la Asamblea Permanente de Derechos Humanos.

Por otro lado, la asamblea magisterial ordenó fichar a los maestros que sí participaron en la evaluación convocada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE); y en la siguiente asamblea revelar sus identidades.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	NACIONAL	11

## Las exigencias

Integrantes de la sección 22 del CNTE dieron a conocer algunos de los puntos aprobados en su asamblea estatal:



- Emplazamiento a Miguel Ángel Osorio Chong para que de inmediato reanude el diálogo.
- Pedir al Gobierno federal reconozca los ascensos de maestros cancelados.
- Respeto a las conquistas laborales.
- Estabilidad laboral con el proceso de revisión de los elementos que permitan garantizar el ingreso, promoción, la permanencia de los trabajadores en servicio
- Contratación automática de normalistas.
- Demandar al Gobierno de Oaxaca la aprobación de la Ley Estatal de Educación
- Comisionar a decenas de maestros para que se dediquen exclusivamente a impedir la evaluación docente.
- Fichar a los maestros que sí participaron en la evaluación convocada por la SEP.
- Iniciar juicios contra el Estado mexicano ante la OIT, la CIDH, Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Asamblea Permanente de Derechos Humanos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	NACIÓN	11

# Entre 60 y 120 días perdidos en estados de la CNTE

**CICLO ESCOLAR.** MANIFESTACIONES, PAROS Y PROTESTAS HAN AFECTADO A LOS ALUMNOS DE MICHOACÁN, OAXACA Y GUERRERO; CHILPANCINGO, EL CASO MÁS DRAMÁTICO

## TERESA MORENO

Oaxaca, Guerrero y Michoacán han perdido entre 60 y 120 días del ciclo escolar por los paros indefinidos, protestas y manifestaciones de los profesores agremiados a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), según asociaciones y uniones de padres de familia.

Es difícil contabilizar los días perdidos, pues los paros dependen de la organización de los profesores y sólo en Oaxaca se llevan a cabo de manera generalizada. Según organizaciones de padres de familia, las movilizaciones y protestas magisteriales han ocasionado que en Michoacán, Oaxaca y Guerrero se hayan perdido entre 60 y 80 días de clase.

El caso más dramático es el de Chilpancingo, Guerrero, donde según el presidente de la Asociación de Padres de Familia, Saúl Castro, los alumnos sólo han podido tomar 80 días de clases; esto quiere decir que, de los 200 que

contempla el calendario escolar oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los estudiantes han perdido 120.

“Nosotros estamos de acuerdo que tengan sus causas y que tengan la necesidad de movilizarse, pero sí nos indigna mucho que tomen otras causas que no les pertenecen”, mencionó Castro en entrevista desde Chilpancingo.

A raíz del secuestro y desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, la CNTE tomó como bandera esta causa y cuando menos desde este año, cada 26 del mes sus profesores en Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Guerrero participan en movilizaciones y protestas para exigir la presentación de los jóvenes.

Esta protesta se ha sumado a otras que ha realizado la CNTE en contra de la reforma educativa y las evaluaciones magisteriales: un paro el 21 de enero en Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas y el del 9 al 11 de febrero en Oaxaca.

En este ciclo escolar, el más largo fue el que

inició el 1 de junio contra la evaluación magisterial. En Oaxaca se extendió hasta el 17 de junio, pero en Chiapas llegó hasta el 24 y en Michoacán hasta el 22 de acuerdo con los reportes de la prensa local.

En Oaxaca afectó a un millón 300 mil alumnos; en Michoacán, duró 22 días y afectó a 400 mil niños de acuerdo con datos de la dependencia estatal reportados por la prensa local.

El vocero de la secretaría de Educación de Guerrero Baltazar Domínguez, señaló que “no sorprende” el dato de la asociación de padres de familia pero dijo que la dependencia no ha contabilizado los días y relacionó los paros con la situación de inseguridad en la entidad.

El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) dijo a 24 HORAS que en su conteo sólo se han perdido 18 días del ciclo escolar (10% del ciclo); el área de prensa de la Secretaría de Educación de Michoacán dijo que se encontraba elaborando un reporte pero que este aún no estaba listo.

## MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	POLÍTICA	6 Y 7

Controla más de 80 mil plazas, reta al gobierno y hasta nombra funcionarios

# CNTE, 23 años de impunidad y poder en Oaxaca

Controla más de 80 mil plazas y reta al gobierno

Los privilegios de que goza eran los que criticaba en Carlos Jonguitud; se le ha permitido realizar acciones similares a las del crimen organizado

Israel Navarro y Óscar Rodríguez/  
México y Oaxaca

Un acuerdo firmado hace 23 años por el entonces gobernador Heladio Ramírez priista sentó las bases del poder político y económico de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, así como de la impunidad de que goza en Oaxaca y que la ha convertido en el grupo de presión más beligerante de México, por encima de organizaciones como la priista Antorcha Campesina, Los 400 Pueblos o el perredista Frente Popular Francisco Villa.

Ese poder y control ha permitido a la sección 22 de la CNTE y a sus integrantes realizar acciones similares a las cometidas por el crimen organizado, como secuestro, extorsión, robo y vandalismo sin que —en la gran mayoría de casos— reciban castigo o se inicien averiguaciones previas contra sus activistas o dirigentes.

Es el caso de los profesores Leonel Manzano, Marió Olivera, Lauro Atilano, Sara Altamirano y Damián Gallardo, consignados por el secuestro de los sobrinos del empresario Gerardo Gutiérrez Candiani, líder de la Coparmex, además que reportes de la PGR los vinculan con el Ejército Popular

Revolucionario; al igual que Erangelio Mendoza, líder histórico de la 22, quien según reportes del Cisen, también está relacionado con el grupo guerrillero; a lo que se suman siete mil procesos administrativos por robo, violación, agresiones físicas a alumnos, falsificación de documentos y usurpación de funciones registrados por el Ieepo, según reporta la Dirección de Servicios Jurídicos, sin que haya prácticamente ni un activista castigado.

Es ese convenio firmado en 1993 el que permite a la CNTE controlar más de 80 mil plazas docentes, retar al gobierno federal y negarse a la aplicación del examen de evaluación educativa y nombrar a los funcionarios del Instituto de Educación Pública de Oaxaca y hasta darse el lujo de nombrar al fiscal para el magisterio de la Procuraduría de Justicia local, lo que en resumen significa detentar el control absoluto de la educación en ese estado.

Prácticamente los mismos privilegios contra los que se alzaron en los años 80 como un movimiento disidente del entonces líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Carlos Jonguitud Barrios, quien gozaba a escala nacional de un poder y canchales similares a las que hoy ejercen los líderes de la

CNTE en Oaxaca.

En sus inicios, en 1985, la CNTE hizo frente al poderoso binomio constituido por el CEN del SNTE y su grupo hegemónico Vanguardia Revolucionaria, que se caracterizaban en la personalización del liderazgo de Jonguitud, quien fue destituido por Elba Esther Gordillo en 1992.

De acuerdo con el especialista de la UAM, Isidoro Yescas, 1992 marcó el fin de la etapa de mayor compromiso de los principales actores del movimiento magisterial disidente, con la "democratización de la sección 22 del SNTE y el inicio de un largo periodo de involución, en el que el posicionamiento de las corrientes sindicales en las estructuras formales e informales del nuevo poder sindical se constituyeron en el terreno propicio para la reaparición de las viejas prácticas clientelares y de control sindical que habían caracterizado a Vanguardia Revolucionaria".

Con estos antecedentes, se llegó a la renovación del Comité Ejecutivo seccional en la primera mitad de 1992, año en que también Heladio Ramírez firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, y con ello abrió las puertas para la descentralización de los servicios educativos y la consiguiente creación del Instituto Estatal de Educación

Pública de Oaxaca (Ieepo).

Como parte de los compromisos que entonces suscribiría el gobierno del estado con la dirigencia de la sección 22 del SNTE, encabezada por Erangelio Mendoza, para que no se objetara la firma del mencionado acuerdo, se convino por ambas partes que en lo sucesivo "el gobierno del estado consultará y dará participación a los integrantes del Comité Ejecutivo de la sección 22 del SNTE y a las bases magisteriales respecto a la formulación de cualquier iniciativa de ley o disposición general relacionada con el ramo educativo, en sus aspectos laborales, profesionales, social y técnico".

De igual manera el gobierno del estado se comprometió a que "la selección y nombramiento futuro de funcionarios del Ieepo como resultado de las propuestas de la representación sindical, serán respetadas en la forma y términos acordados con antelación, aún cuando cambie la estructura orgánica del instituto".

En el documento, firmado por el jefe del Ejecutivo estatal y Erangelio Mendoza, secretario general del ala disidente oaxaqueña, se les entrega a estos últimos el banco de plazas y el poder para su distribución y asignación. En el acuerdo undécimo se estipula: "El gobierno del estado por conducto del Ieepo y conforme a la legislación aplicable se compromete a garantizar un banco de plaza como patrimonio de la sección 22 de la SNTE".

En los puntos quinto y sexto del acuerdo se entregan los procesos de evaluación docente:

"Quinto.- El gobierno del estado por conducto del Ieepo proporcionará los recursos económicos suficientes para los proyectos permanentes de actualización de personal docente, cuando en consideración las propuestas magisteriales, así como dotar gratuitamente de materiales de estudio didácticos, estímulos económicos y académicos a los instructores y asistentes partici-

## MILENIO

pantes en esos proyectos”.

“Sexto.- El gobierno del estado y la sección 22 del SNTE acuerdan la formación de una comisión permanente, Ieepo y sección 22, para la planeación, ejecución y evaluación de los cursos que refiere el acuerdo inmediato anterior”.

En la actualidad estos estatutos se contraponen con las modificaciones hechas al artículo tercero de la Constitución, que establece que el único criterio para obtener una plaza es mediante la evaluación en condiciones de igualdad para la selección de candidatos.

Para los docentes, encabezados por Rubén Núñez, actual secretario general de la 22, no hay mandato federal que los obligue a evaluarse para concursar por un puesto; desde hace más de dos décadas tienen garantizado “el banco de (81 mil) plazas como patrimonio” y los procedimientos de evaluación docente en la entidad.

Su dominio se extiende hasta el Instituto Estatal de Educación Pública de la entidad, donde controlan 15 cargos estratégicos que conforman cada una de las 11 unidades administrativas.

Asimismo, el gobierno oaxaqueño cede el procedimiento de selección y nombramiento de funcionarios de los distintos niveles educativos en la estructura del Ieepo. Para los nombramientos futuros aclara que también serán respetados en la forma y términos acordados con antelación, aun cuando cambie la estructura orgánica del instituto.

Bajo este esquema concedido por la ley, la CNTE también ocupa las principales posiciones de dirección y mando en el Ieepo, además de que tiene el control de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados local y las directivas de la mayoría de los comités de padres de familia en las 13 mil 500 escuelas diseminadas en los 570 ayuntamientos.

## JUEZ Y PARTE

El poder de los disidentes no termina ahí, pues al tener la facultad de nombrar al fiscal especial para la

atención de asuntos magisteriales de la Procuraduría de Justicia de Oaxaca, libran todas las denuncias presentadas en su contra.

En el último año las protestas y marchas de la sección 22 contra la evaluación y la presentación con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa generaron daños en vía pública y a diferentes empresas por lo que los particulares presentaron al menos 30 denuncias que, a decir del ministerio local, “no había delito que perseguir”.

En materia de procuración de justicia el apartado tercero establece que: “El gobierno del estado de Oaxaca por conducto de sus representantes se compromete a la creación de una agencia del Ministerio Público especial con la función específica de investigación y persecución de ilícitos que tengan como ofendidos y víctimas a trabajadores de la educación, así como la tramitación de los procedimientos legales para la aplicación de sanciones de dichos ilícitos en la integración de la agencia ministerial, se contará con la coadyuvancia en la averiguación previa y procedimientos penales de tres abogados designados por la sección 22, cuyos honorarios serán cubiertos por el gobierno del estado”.

Ésta, como todas las demás canonjías son utilizadas por la disidencia oaxaqueña, en el sitio de internet de la PJO se da cuenta que el actual titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Asuntos Magisteriales (Fepam), Vladimir Cruz, quien fue nombrado en la asamblea de la sección 22 de la CNTE el 26 de noviembre de 2014.

“Avala el nombramiento de los compañeros que desempeñarán sus funciones en la Fepam, Vladimir Cruz Luis, Juan Carlos Ramírez Montaña, Bonfilia Ramírez Cano, Rafael Villaseñor Gallegos y Sadot Omar González Jiménez”, detalla.

La sección 22 también ha sido señalada de tener vínculos con la guerrilla y grupos criminales, como el caso de los profesores

consignados por el secuestro de los hijos del empresario Juan José Gutiérrez Candiani.

Desde 2013, la CNTE adhirió a su pliego petitorio la liberación de sus compañeros, a quienes consideran “presos políticos”. De acuerdo con reportes de la PGR, los detenidos están relacionados con la guerrilla, en particular con el EPR.

La investigación realizada a partir de la averiguación previa PGR/SEIDO/UEIDMS/270/2013, detalla que la organización delictiva que secuestró a los menores “está vinculada al EPR”, reveló la dependencia federal.

Asimismo, el Cisen informó que el secretario general de la 22 que firmó el acuerdo con el gobernador Ramírez en 1992, Erangelio Mendoza, está relacionado con el EPR.

Las autoridades indicaron que Mendoza es uno de los maestros señalado de haber sido detenido en 1996 en una casa de seguridad del EPR, con el que supuestamente también tuvo vínculos Enrique Rueda Pacheco, ex secretario general de la sección 22.

Las últimas denuncias contra los profesores radicales las hizo el Instituto Nacional Electoral por el robo, quema y destrucción de papelería que sería utilizada en los comicios del 7 de junio.

El gobierno de Oaxaca, a través de la dirección jurídica del Ieepo ha iniciado unos 7 mil procesos administrativos y penales contra profesores tanto de la sección 22 y de la 59 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación por diversos delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

La Subprocuraduría de Averiguaciones Previa de la procuraduría de justicia de Oaxaca reportó que en los últimos 9 meses se han integrado unas 20 averiguaciones previas contra docentes de la CNTE, por diversos delitos, entre ellos daños y robo.

También han destruido sistemas de videovigilancia de la SSP y ocasionado daños a inmuebles públicos estatales, y federales.

En tanto, Capufe informó que en los últimos 9 meses ha presentado unas 30 actas circunstanciadas ante la PGR por ataques a las vías generales de comunicación, entre ellos la toma de casetas de peaje. M

La disidencia nombra al fiscal para el magisterio de la Procuraduría de Justicia de Oaxaca

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	POLÍTICA	6 Y 7

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	MÉXICO	8

Fue ocupada desde hace 8 meses

# CETEG retiene la alcaldía de Tixtla

Por Raquel Vargas >  
mexico@razon.com.mx

**E**n asamblea, el Movimiento Popular Guerrerense (MPG) acordó continuar con la toma del ayuntamiento de Tixtla, el cual mantiene en su poder desde octubre del año pasado, en protesta por la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos".

La mayoría de los integrantes del grupo decidió seguir con el bloqueo, luego de la difusión de algunas versiones que indicaban la posibilidad de que la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG) entregara las instalaciones.

## > el dato

DURANTE LAS pasadas elecciones, en este municipio se dijo que se habían cancelado los comicios, cosa que fue desmentida.

El Movimiento Popular Guerrerense reúne a maestras de la CETEG, normalistas, organizaciones civiles, miembros de la Policía Comunitaria y habitantes del lugar.

Los ayuntamientos de Ayutla y Tixtla son los únicos que permanecen tomados por los inconformes, luego de que en octubre de 2014 más de la mitad de los municipios de Guerrero fueran invadidos por activistas.

Sin embargo, Tixtla ha sido una de las comunidades más afectadas tras la desaparición de los normalistas: el pasado 7 de junio una quema de urnas impidió la jornada electoral en ese municipio guerrerense, mientras que el sábado pasado, durante la 13 Acción Global por Ayotzinapa, los integrantes de la CETEG tomaron la sede alterna de la alcaldía tixtleca, el Juzgado de Distrito y bloquearon la avenida principal del pueblo.

Unos 50 integrantes del movimiento

**SÓLO DOS AYUNTAMIENTOS** de Guerrero permanecen en manos de manifestantes por el caso Iguala; los inconformes también protestan contra la Reforma Educativa



INTEGRANTES del Movimiento Popular Guerrerense en el ayuntamiento, ayer.

## +cifras

2

Ayuntamientos  
permanecen tomados  
en Guerrero por lo 43

13

Acciones Globales  
por Ayotzinapa han  
realizado

legaron hasta el inmueble y pidieron a los trabajadores que desalojaran el lugar de manera pacífica.

Durante el bloqueo que duró solo algunas horas, exigieron la aparición con vida de los normalistas de Ayotzinapa y la marcha atrás de la Reforma Educativa; los inconformes también pidieron al secretario de Gobierno del estado,

David Cienfuegos, su intervención para evitar que las autoridades municipales los demanden por mantener tomado el ayuntamiento.

En días pasados, la secretaria general del municipio, Virginia Catalán Contreras, se ha reunido con integrantes del movimiento para pedir la devolución de las instalaciones y poder hacer la entrega-recepción del gobierno a las próximas autoridades; sin embargo, al no encontrar respuesta positiva dijo que podría presentarse una demanda en contra de los profesores.

Los maestros rechazaron las palabras de la funcionaria, pues —aseguraron— han mantenido en buenas condiciones el edificio.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	MÉXICO	3

## Tratan a maestros como delincuentes, dice

# AMLLO califica de inhumano fallo de Corte contra CNTE

Por Yared de la Rosa >  
mexico@razon.com.mx

**A**ndrés Manuel López Obrador calificó como acto "inhumano" la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de avalar la evaluación docente en México.

"Es inhumano, porque es tratar a los maestros como delincuentes. Es no darles ninguna oportunidad. Si alguien no está apto para una evaluación y tiene deseos de superarse tiene derecho a una oportunidad, pero no a perder su trabajo. Eso es totalmente violatorio de los derechos humanos", afirmó el líder máximo de Morena.

Insistió en que la SCJN está al servicio de la "mafia del poder, siempre lo he dicho pero además así lo demuestran sus decisiones. Todas sus resoluciones van a favor del poder ejecutivo, de los potentados y siempre en contra de los demandantes de justicia".

Durante su gira por Chiapas, en la que visitó San Cristóbal de la Casa, el dirigente de Morena acusó a los líderes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de aparentar ser radicales, pero, dijo, negocian con el gobierno.

"Yo lo único que puedo decir es que los maestros deben replantear su estrategia de lucha, porque han estado

**EL LÍDER DE MORENA** afirma que ministros están al servicio de la "mafia del poder"; destaca que todas sus resoluciones son a favor del Poder Ejecutivo; asegura que los maestros han negociado demasiado



ANDRÉS MANUEL López Obrador en San Cristóbal de la Casas, ayer.

confiando demasiado en el régimen, aparentemente son muy radicales, pero negocian con el subsecretario de Gobernación (Luis Miranda Nava), quien es un corrupto, trácala, falso y los ha engañado muchas veces", aseveró López Obrador.

Este caso lo comparó con lo que ocurrió con el Sindicato Mexicano de Electricista, quienes, señaló, "confiaron en (Felipe) Calderón y les dieron palo. Los trataron de manera injusta y ahora sucede algo igual".

Además, el líder de Morena, aseguró que su partido es el único que defiende a los integrantes del magisterio y asegura que dicho órgano político demandará siempre que se cancele la Reforma Educativa, la cual estipula la evaluación magisterial para poder mantener la plaza laboral.

Hace cinco días, por unanimidad, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló y declaró constitucional la evaluación magisterial. Esto ocurrió luego de que la Suprema Corte revisó el primer amparo promovido por maestros sindicalizados quienes argumentaban que estos exámenes les vulneraba sus derechos humanos.

Los 11 ministros que integran el tribunal constitucional aprobaron el proyecto del ministro Fernando Franco González Salas, el cual declaraba que el sistema de evaluación obligatoria para el ingreso, permanencia y promoción de los docentes estaba apeado a la Constitución y se concluyó que la Carta Magna privilegia el interés superior de los menores y el derecho a una educación de calidad.

### Contra la reforma

Las entidades que se oponen a la Educativa son las que presentan mayor rezago en la materia.



Fuente: Mexicanos Primero

**Andrés Manuel López Obrador**  
Líder de Morena

"Yo lo único que puedo decir es que los maestros deben replantear su estrategia de lucha, porque han estado confiando demasiado en el régimen"

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	NACIONAL	11

# “Protesten desde las aulas”, pide presidente de diputados

## REFORMA EDUCATIVA

► El perredista Julio César Moreno califica de “injustificables” las resistencias a la evaluación docente

[ LUCIANO FRANCO ]

El presidente de la Cámara de Diputados, Julio César Moreno, del PRD, pidió a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) “protestar desde las aulas y no usar a los estudiantes como coyuntura para beneficios propios”.

Consideró que el sector educativo ha sido afectado recientemente por paros magisteriales en varios estados del país, “y por resistencias injustificables para llevar a cabo la evaluación docente”, de parte de organizaciones como la disidencia magisterial.

En tal sentido, resaltó la necesidad de que el paquete económico para el 2016 “priorice el rubro educativo bajo el criterio del llamado Presupuesto Base Cero, el cual es una muy buena opción para mejorar la calidad del gasto público”.

De ese modo, el diputado Julio César Moreno celebró el exhorto de la Secretaría de Hacienda a los tres Poderes para impulsar una po-



**INSISTENTES.** *Integrantes de la CNTE continuarán su movilización en las calles.*

lítica de austeridad, toda vez que el Presupuesto de Egresos 2016 se elaborará bajo el concepto de “base cero”.

Recordó que la Cámara baja dio el primer paso en dicho propósito,

al cancelar comisiones con un bajo índice de productividad y recortar gastos.

“México vive en materia educativa un hecho paradójico, porque mientras es una de las naciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) que destina amplios recursos a la educación, ocupa el penúltimo lugar en calidad educativa, entre los 34 países miembros de esa agrupación internacional”, subrayó.

El legislador perredista dijo que “frente al nuevo panorama económico mundial que enfrenta México, y que afecta a las finanzas públicas principalmente por los bajos precios del petróleo, es pertinente iniciar una revisión profunda del gasto público”.

Precisó que el Presupuesto Base Cero “acotará los subejercicios y alentará que se gaste bien y a tiempo. Será una oportunidad muy importante para redireccionar el gasto”.

ARCHIVO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	NACIONAL	11

## La Sección 22 no permitirá tampoco las auditorías

La Sección 22 del SNTE exigirá la reinstalación de la mesa de negociación con el gobierno federal y reiteró que no permitirá la aplicación de auditorías en los centros educativos ni la evaluación para el ingreso al servicio profesional, reprogramada para el 4, 5 y 6 de julio próximo en Oaxaca.

Como parte de los acuerdos de la asamblea estatal realizada este sábado, el magisterio acordó buscar asesoría especializada "para defender los derechos de los trabajadores".

Ello, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación les negara el amparo presentado por integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, CNTE, en contra de la reforma educativa y declarara constitucional la evaluación magisterial, la cual es obligatoria para el ingreso, promoción y permanencia de los docentes al servicio del Estado. (*Quadratín en Oaxaca*).

## **OPINIÓN**

### **SEP**

**Ingreso al bachillerato: persiste exclusión (La Jornada, p. 20)**

**La evaluación: ¿vencer o convencer? (La Jornada, p. 20)**

**Arriba. Emilio Chuayffet (La Crónica, p. 2)**

**Vitral político. Salud presidencial; el bien de todos. Juan Arvizu Arriola (El Gráfico, p. 18)**

**Línea estratégica. Mi abuelo por un hámster. Francisco Zea (Excelsior, p. 6)**

**Seguimiento a evaluación docente. María de Lourdes Domínguez Díaz (El Sol de México, p. 15)**

**Serpientes y escaleras. Peña y la triada del poder. Salvador García Soto (El Universal, p. 17)**

**Termómetro. A la alza (Ovaciones, p. 2)**

**Radiopasillo. A la calladita (Ovaciones, p. 2)**

**La agenda pendiente: ¿Cuál educación para el siglo XXI? Sergio López Ayllón (El Universal, p. 25)**

**Llaman a no desaparecer la Universidad Obrera (La Jornada, p. 2)**

**Exigen al director del IPN frenar acoso escolar (La Jornada, p. 2)**

**Consejo Nacional de Autoridades Educativas. Desplegado (El Universal, p. 17)**

### **SNTE/CNTE**

**Rozones. La CNTE pide esquina (La Razón, p. 2)**

**Nadando entre tiburones. El mensaje que la CNTE no recibe (Excelsior, p. 4)**

**El semáforo. Líder de la Sección 22 del CNTE (El Financiero, p. 2)**

**Teléfono rojo. Mensaje al magisterio del general Cienfuegos. José Ureña (24 Horas, p. 8)**

**El asalto a la razón. La abdicación del estado ante la CNTE. Carlos Marín (Milenio, p. PP)**

**Negociación. Cartón (Reforma, p. 11)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	OPINIÓN	20

## Ingreso al bachillerato: persistente exclusión

**E**l examen de ingreso a la educación media superior en el área metropolitana de la ciudad de México, que se aplicó entre sábado y domingo, contó este año con una cifra histórica de 317 mil participantes, de acuerdo con la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems).

Según cifras de ese mismo organismo, alrededor de 35 mil aspirantes se quedarán sin posibilidades de ingreso a alguno de los ciclos de bachillerato en el Distrito Federal y el área metropolitana por no presentarse al examen o no haber obtenido su certificado de secundaria.

A ese número, sin embargo, se sumarán la inmensa mayoría de aspirantes que no ingresará a la opción de su preferencia, entre las que destacan los planteles adscritos a la Universidad Nacional Autónoma de México y al Instituto Politécnico Nacional. A manera de ejemplo, debe señalarse que mientras 174 mil aspirantes desean continuar sus estudios en algún centro de bachillerato incorporado a la UNAM, la máxima casa de estudios sólo podrá albergar a unos 35 mil nuevos estudiantes; el resto será canalizado a opciones diversas, incluyendo planteles técnicos, terminales o bachilleratos de baja calidad.

Así, si bien es cierto que todos los participantes que acrediten educación básica tienen formalmente asignado un lugar en algún plantel de enseñanza media superior, el mecanismo de ingreso a éstos se vuelve un factor adicional de segregación social entre quienes pueden acceder a las escuelas de su elección y quienes son acomodados en alguna opción "no deseada". En los hechos, esa dinámica pone en entredicho la observancia del derecho a la educación media superior, elevado a rango constitucional desde octubre de 2011.

Dicha perspectiva, al igual que la ocurre cada año con el fenómeno de los estudiantes excluidos de las universidades, no es atribuible a la alta de apertura o de planeación de instituciones educativas como la UNAM y el IPN, sino al rezago histórico que arrastra el país en materia de cobertura educativa: que cientos de miles de alumnos no puedan ingresar en las opciones de enseñanza media superior de su referencia no se debe sólo a carencias en su preparación escolar previa, sino a la falta de cupo en los planteles públicos más demandados y a la insuficiencia de alternativas equiparables en instalaciones y calidad académica. Esta forma de exclusión es consecuencia de la asfixia presupuestaria, el abandono y la precariedad a que ha sido sometida la educación pública por los gobiernos neoliberales, incluido el actual.

Para que el acceso de las y los jóvenes a los ciclos de educación media superior sea algo más que un formalismo es necesario, en primer lugar, que el Estado cumpla con sus obligaciones constitucionales y legales de garantizar educación gratuita y de calidad para todos los mexicanos, así como frenar el proceso de conversión de la enseñanza en un producto disponible sólo para quienes puedan adquirirlo, proceso negado por los gobernantes de las tres décadas anteriores, pero convertido en una alarmante realidad hoy día.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	OPINIÓN	20

## La evaluación: ¿vencer o convencer?

BERNARDO BÁTIZ V.

**E**n el asunto de la evaluación a los maestros, desde el punto de vista del sistema, desde la óptica del gobierno y del secretario Chuayffet, no se trata de dar argumentos, de dialogar y convencer con razones, sino de imponer por la fuerza “llueve o truene”, y para ello se usan las armas propias de un sistema autoritario: policías y soldados vigilan los lugares en que se evalúa, rodean, encapsulan y siguen todas las marchas y manifestaciones de los profesores que opinan en forma diferente y hacen oír su voz como les es posible. Se les amenaza con dejarlos sin paga y les echan encima una campaña en contra por radio y televisión, acompañada de voces campanudas de comentaristas y articulistas que califican a los maestros de “vándalos”, irresponsables y dañinos a la educación.

Quienes condenan a los maestros dicen defender la que llaman educación de calidad, que nos llevará al mundo globalizado, nos hará “competitivos”. Dicen una y otra vez, en todos los medios de comunicación, que fue un gran éxito, que al primer intento acudió 83.4 por ciento de los que debían evaluarse. Razonan así: se evaluaron muchos, luego entonces, tenemos razón. No es así: acudieron muchos porque están bajo la amenaza de quedar sin empleo, excluidos de la docencia, que es su profesión, y con riesgo de perder su fuente de trabajo. Se sometieron por la amenaza del desempleo.

Eso no es un argumento, es una muestra de que el sistema represor está funcionando.

Una vez, un secretario de Hacienda que había sido profesor de derecho con cierto prestigio, de apellidos Carrillo Flores, promovió un impuesto a oios vistas inconstitucional: sus

amigos juristas y profesores de derecho como él lo fueron a ver para decirle: “Toño, ese impuesto va contra los principios de equidad y proporcionalidad; vas a perder los amparos”. “Sí –contestó–, pero ya lo calculamos: hay 400 mil causantes y sólo pedirán amparo unos 200 o 300.”

La misma argumentación se está usando para imponer la dudosa “reforma educativa”; muchos acatan por temor, comodidad, cálculo o lo que sea; 83.4 por ciento aceptó la evaluación, dicen, pero eso no la hace justa ni acertada desde el punto de vista pedagógico, ni la convierte en una medida oportuna. Es una imposición y las autoridades sólo son operadores del sistema que se quiere imponer y verdugos de quienes lo critican y resisten.

Conocedores de la materia, estudiosos calificados, como la doctora Raquel Sosa Elizaga y el maestro Manuel Pérez Rocha, han abundado en argumentos críticos de la reforma. Han señalado carencias y defectos y proponen que se rehaga. Las organizaciones de maestros tienen su propio proyecto, no aceptan que los evalúe un organismo autónomo al que faltan profesores y profesionales de la educación. Ese organismo representa a empresarios y usa criterios empresariales para juzgar a cientos de miles de maestros con situaciones personales, geográficas y sociales muy diferentes. Como si todo el país fuera igual, proponen un solo examen para todos. Confunden la educación con una fábrica de salchichas, las quieren todas iguales y del mismo tamaño y sabor. La realidad en México es totalmente diferente, somos un mosaico de pueblos y culturas; la uniformidad de factoría no es aplicable a la educación en México.

Una verdadera reforma debiera empezar por el reconocimiento de la dignidad de los maestros y de su liderazgo social en sus comunidades. No son empleados, no son simples asalariados, son profesionales que prestan un servicio delicado e importante y merecen reconocimiento. Testificamos un desastre en escuelas y centros de cultura y los responsables se llenan la boca con su 83.4 por ciento, como si con eso todo quedara resuelto. Los maestros disidentes, que son muchos más que los que se ven, defienden a los niños y a los jóvenes al defender la educación pública y gratuita para todos; se oponen al intento no confesado pero evidente de privatización de la educación, que quieren sólo para quien pueda pagarla.

Centros de cultura como el Ollin Yoliztli o escuelas como la secundaria diurna 51 de la colonia Niños Héroes, abandonada más de cuatro años, son sólo ejemplo del descuido y abandono en el que se encuentran por todo el país escuelas y centros de difusión cultural. Por ahí debieran empezar los celosos perseguidores y críticos de los maestros: por proporcionar a todos los niños y a todos los profesores salones de clase luminosos y acogedores, seguros y bien contruidos; espacios para el recreo, bibliotecas, laboratorios y salas de lectura. Pero no: les preocupa cumplir con lo que llaman pomposamente “parámetros internacionales de calidad” y en el fondo quieren contar con empleados dóciles y obedientes y no con verdaderos guías de la niñez y la juventud. No tienen argumentos para convencer, sólo tienen el poder para imponer la dichosa evaluación persecutoria. Les faltan, empero, razones y autoridad moral.

México, DF, 26 de junio de 2015.

iusbb3609@hotmail.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	1	2

arriba



### EMILIO CHUAYFFET



El titular de la SEP promovió un acuerdo entre autoridades educativas tendiente a crear un gran frente común para impulsar la reforma educativa.

Se trata de aglutinar los tres órdenes de gobierno, padres de familia y maestros para elevar la calidad, la equidad y la inclusión social en la educación.

Logró que los responsables del ramo en los estados reconociesen la importancia de la evaluación de docentes ya en marcha.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	1	18

# Salud presidencial; el bien de todos

## VITRAL POLÍTICO

JUAN ARVIZU ARRIOJA

**EMPLOMADO.**— Emilio Chuayffet Chemor (SEP), reprobado por la oposición en el Senado, que urgió su destitución, sobre todo reclamada por los senadores panistas **Juan Carlos Romero Hicks** y **Javier Lozano Alarcón**, obtuvo, sólo por eso, un refrendo a su permanencia al frente de la Educación Pública. Dar de baja a don Emilio sería un triunfo del PAN, pero también una victoria de la CNTE y, con ello, se haría más grande el adefesio enquistado en el gremio magisterial...

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Línea estratégica  
**FRANCISCO  
ZEA**

franciscozea@gimm.com.mx

## Mi abuelo por un hámster

**D**urante cuatro años fui abogado de ONGs como Greenpeace o el Centro Mexicano de Derecho Ambiental. Ahí establecimos el primer rasero para que la gente empezara a respetar el medio ambiente, con la primera sentencia condenatoria a nivel federal por un delito ambiental. Amo con pasión a los animales y, en específico, a los perros. Como producto de esta evolucionada sociedad, mi relación más cercana es con una Yorkie, llamada Mily, regalo de mis hijas. Creo que Mily me conoce más que nadie y que comparte conmigo lágrimas que no he sabido mostrarle a nadie más. Todos los días cruza miradas de amor desinteresado conmigo y, sin regalos de por medio, se posa sobre mi estómago y me colma de mimos. Lo digo con el extremo peligro que significa decirle a los animalistas, que por más que la adoro, no dudaría en cambiarla por la vida de cualquier ser humano. De ahí que no pueda entender a quienes, combatiendo al par de locos de -Kota, piden una serie de cosas sin sentido.

Los hermanos **Tawil**, que ni me van ni me vienen, aprovechan una legislación que les permite, lícitamente, ejercer una actividad mercantil. Venden animales, amparados en la ley. ¿No nos gusta? Pues presionemos para que se cambie. Y que no se malinterpreten mis palabras. Los actos que vimos son, definitivamente, propios de unos enfermos. Pero de ahí a secundar que se prefiera a un hámster sobre un abuelito, como circula en redes sociales, es una locura. ¿Realmente 17 viejitos muertos tendrán el mismo peso que dos perros Chihuahua y un hámster, o que 43 estudiantes o que, por ejemplo, aquellos bebés de la guardería ABC? Nunca. Y, aunque amo a los animales, no imagino a Mily sustituyendo a mi padre. Pero si usted es de los que prefieren al hámster en lugar del viejito, seguro es parte de aquellos que están logrando que este mundo se esté volviendo ilógico. Debemos amar todas las formas de vida, pero comparar a un perro con un

ser humano es, sencillamente, un disparate.

Por otro lado, la semana pasada, denunciando los renglones torcidos de la justicia, uno de los *Rochitas* que en Twitter se identifica como @rochaperiodista, encabezó una defensa en favor de su compadre **Adrián Rubalcava**. Lo reté a debatir. Y lo reitero: Los desafío a discutir sobre el caso de **Fernanda Fosado** y su hija **Valentina**. Lo que se publica en Twitter debe sostenerse con los, *cataplínes*.

## Venden animales amparados en la ley.

¿Fijemos dónde, cómo y cuándo? ¿O no tienen qué decir? Recordemos que este diario, **Excélsior**, descubrió a **Rubalcava** con sus fotomontajes, en los que se revelan sus nexos con golpeadores y secuestradores. ¿O ya no te acuerdas, **Adrián**? ¿O quizá haya que recordarte que, en otra de tus trastadas, cerraste un hípico en donde se daba equinoterapia para niños con problemas de discapacidad motriz? Sí, ese hípico que clausuraste con el pretexto de las heces de los caballos. Y si de heces se trataba, debiste clausurarte el cerebro desde hace mucho tiempo. Y, aunque el propietario se amparó, no te importó y permitiste que la esposa de **Jaime Ochoa**, uno de los principales "donadores" de tu campaña siguiera montando y guardando sus caballos en ese lugar. Total que, como es tu costumbre, también te peleaste con **Jaime Ochoa**. Y como estas irregularidades, los habitantes de Cuajimalpa te conocen miles. Pero reitero: te reto a ti y a tu nana **Rocha** a un debate. No permitiré que desacrediten aquello que consta en un expediente. Respeto y admiro a **Carolina**, pero me cuesta pensar que sea tu pariente. Y quiero dejar claro que seguimos esperando la resolución de la Juez Tercero de lo Familiar, respecto de la custodia de **Valentina**, en donde sólo pido que se aplique la ley y se tomen en cuenta las pruebas que obran en el expediente.

Por cierto, disfruté mucho las anécdotas que te ubican en una academia militar en Estados Unidos por tu tendencia a la violencia. Tus compañeros del Instituto Cumbres los conocen a ti y a tu hermano, **Adri**. Pero estoy convencido de que **Edgar Elías Azar**, presidente del TSJDF, estará muy al pendiente de que esta resolución sea apegada a derecho, por su compromiso con la transformación de la justicia en el DF. **En el estribo: Manlio Fabio Beltrones**, líder de los diputados del PRI en la Cámara es, sin duda, aliado de la Reforma Educativa. No sólo está pendiente de la aplicación de la misma, sino es uno de los más interesados en la comparecencia de **Emilio Chuayffet**, quien tiene que definir ya el rumbo de la evaluación magisterial. El diputado sonorenses está muy interesado en que esa reforma, en verdad, sea real y no sólo se quede como un enunciado en la ley.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	PRIMERA	6

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	A	15

## Seguimiento a evaluación docente

MARÍA DE LOURDES DOMÍNGUEZ DÍAZ

**D**espués de la comparecencia del Secretario de Educación Pública al Senado de la República, se ratifica la necesidad de evaluar a todos los agentes que intervienen en los procesos de evaluación a los docentes.

La Ley General del Servicio profesional Docente marca regulando el artículo 3º. Constitucional, que deben evaluarse los docentes para ingreso, permanencia, promoción y para recibir estímulos. El pasado fin de semana se aplicaron las evaluaciones para promoción para puestos directivos y a inicio del ciclo escolar para ingreso, es el tiempo en que las evaluaciones de permanencia se realizan a través de las valoraciones del desempeño docente.

Son varios los aspectos que se consideran en el desempeño docente, para los de nuevo ingreso aplicarán evaluación diagnóstica en donde la resolución de casos concretos es fundamental para observar la capacidad de toma de decisiones, en que se determinarán los niveles de conocimientos y habilidades, así como la práctica docente focalizando las áreas de oportunidad y fortalecer las mismas mediante cursos y acompañamientos.

Para la evaluación de la permanencia se requiere que los maestros presenten evidencias de su trabajo, mediante dos trabajos, uno de un alumno de alto nivel y otro de bajo en el área de comunicación y lenguaje y en pensamiento matemático, argumentando las mismas. Posteriormente la argumentación de una planeación. El manejo de la normatividad, planes y programas y fines de la educación, así como la gestión escolar y el trabajo colaborativo son determinantes.

Durante el proceso los directivos deberán rendir un informe sobre el trabajo de los docentes involucrados en este primer momento donde se considerará la participa-

ción en consejo Técnico Consultivo, su regular asistencia, la existencia de acuerdos con padres y otros puntos.

Lo interesante de la evaluación del proceso es que los docentes seleccionados preparan sus evidencias y se encuentran en su gran mayoría dispuestos a participar, pero existe el gran inconveniente de que no pueden acceder a registrarse y subir a la plataforma correspondiente sus evidencia y otros requisitos, pues no hay la disponibilidad del sistema, lo que exhibe que las autoridades educativas correspondientes no están cumpliendo con las responsabilidades que les corresponden o bien no cuentan con la capacidad para atender el universo que implica una evaluación docente.

La prórroga en las fechas marcadas para llevar a cabo la primera fase de evaluación es indicador de que las competencias y habilidades de los responsables de la misma no son las adecuadas, por lo que nos cuestionamos si se dará a los mismos las responsabilidades que se aplicarán a los maestros que no obtengan resultados satisfactorios. Por lo anterior se reitera la importancia que todos los involucrados en los procesos educativos deben evaluarse y respetar la figura del docente que aún cuando no cuenta con los elementos suficientes para desempeñar su labor, no marca prórrogas la atención de los alumnos que están bajo su responsabilidad.

Por otro lado es interesante observar que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, está ante el nuevo escenario que presenta la evaluación docente transformando las prácticas arcaicas del sindicalismo y busca acompañar a sus agremiados ante los retos que se enfrentan. Continuemos en el seguimiento de la evaluación docente en busca de que de verdad repercuta en una educación de calidad.

Comentarios y sugerencias al correo electrónico:  
[domdilu@yahoo.com.mx](mailto:domdilu@yahoo.com.mx)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	NACIÓN	17

## SERPIENTES Y ESCALERAS

Salvador García Soto  
Peña y la tríada del poder

**E**n los altos círculos políticos es cada vez más común oír hablar de "La Tríada", para referirse a los tres más influyentes asesores del presidente Enrique Peña Nieto: Aurelio Nuño Mayer controla todo lo que sucede en Los Pinos, desde lo operativo hasta lo administrativo pasando por el discurso, la agenda y hasta la comunicación presidencial; Miguel Osorio Chong maneja toda la operación política del gobierno federal, la relación con los estados, la seguridad pública y nacional, además de las alianzas políticas y decisiones importantes del PRI; y Luis Videgaray Caso, además de ser el responsable de toda la política económica y financiera, también controla y maneja al gabinete legal y ampliado e influye en las grandes decisiones del presidente.

El poder de "La Tríada" maneja prácticamente la administración federal y al presidente. No hay decisión importante, mensaje presidencial o política de gobierno que no pase por el punto de vista, individual o colectivo, de esos tres personajes que abarcan casi todo el espectro de acciones de gobierno. Son tres fuerzas iguales que se mueven en torno a Peña Nieto, que a veces se equilibran y complementan, pero en otras entran en tensión y chocan, provocando una lucha y una competencia silenciosa y soterrada, aunque los tres se saben y se reconocen iguales en el ánimo presidencial.

Por eso en ellos tres se centra la atención cuando se habla de posibles cambios en el gabinete que, según afirman en Los Pinos, ocurrirían hasta mediados de agosto. Nadie sabe en estos momentos cuáles serán esos cambios o qué tan profundos serán, pero todos esperan que de esas decisiones se deriven señales de cómo jugará el presidente su propia sucesión. Si alguno de los miembros de "La Tríada" ocupa alguna posición distinta a la que tiene hoy, por ejemplo Sedesol o la SEP, entonces se estaría perfilando hacia 2018, dicen en los corrillos políticos, aunque también hay una fuente en Los Pinos que asegura que, "por más cambios que decida hacer el presidente, sólo hay tres nombres que están seguros y que siguen sin moverse de sus posiciones actuales: Miguel Osorio, Aurelio Nuño y Luis Videgaray".

Veremos pues qué decide en su momento el presidente; pero es un hecho que lo que le digan esos tres influye y define hacia dónde se mueve

o no se mueve Peña Nieto. Un ejemplo es la renovación de la dirigencia del PRI, cuyo proceso formal ya comenzó: mientras Peña no tendría problema en que Manlio Fabio Beltrones sea quien dirija el partido, tras la salida de César Camacho, es claro que "La Tríada" no quiere ni por error al sonorense como líder, pues temen que desde ahí les gane la partida por el 2018. Por eso insisten en que Beltrones se vaya a alguna Secretaría o hasta una embajada, para así sacarlo del camino. ¿Qué tanto caso le hará el presidente en ese tema a "La Tríada"?

**NOTAS INDISCRETAS...**Esta semana Miguel Ángel Mancera retomará su llamado a "todas las fuerzas políticas" de la ciudad para establecer un Mesa de Diálogo de cara a la nueva dinámica política que vivirá el DF a partir de septiembre. El llamado es para todos los partidos, con especial énfasis a Morena, que tendrá mayoría en la ALDF y gobernará cinco delegaciones. Un personaje central en esta convocatoria y en la búsqueda de una nueva agenda política para el jefe de Gobierno, es Luis Serna, quien aparece como artífice de la política de diálogo con el que Mancera busca garantizar la viabilidad de la ciudad y evitar que la nueva correlación de fuerzas provoque una parálisis que frene planes y acciones de gobierno. ¿Cómo responderán los partidos al llamado?... Los dados abren con Escalera. La semana promete. ●

[sgarciasoto@hotmail.com](mailto:sgarciasoto@hotmail.com)

*ovaciones*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	1	2



### ALA ALZA

Las autoridades educativas, por la excelente maniobra para realizar la evaluación docente en Michoacán y Oaxaca con todo y el boicot de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Sin publicitar absolutamente nada, la SEP aplicó el viernes el examen de promoción a cargos directivos sin que los rijoos del magisterio se enteraran. ¡Excelente!

ovaciones

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	1	2



### A la calladita

Mire usted qué calladito se lo tenía.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó ayer en un boletín de apenas tres párrafos, en el que, al estilo de aquel del 29 de mayo -hace un mes, exactamente- cuando anunció la suspensión indefinida de la evaluación a maestros, que ya la aplicó.

Sí, leyó bien, que la llevó a cabo en Michoacán y Oaxaca -no mencionó Chiapas-, donde la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) la boicoteó, aunque no al ciento por ciento.

En Michoacán fue a 61 por ciento y en Michoacán a 88.5 por ciento.

Habrá que esperar la respuesta de la Coordinadora y saber cuándo y cómo aplicará el resto.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	NACIÓN	25

## La agenda pendiente: ¿cuál educación para el siglo XXI?

Por **SERGIO LÓPEZ  
AYLLÓN**

Las elecciones pasaron y una etapa del proceso de evaluación de los maestros concluyó mayormente con éxito. Los casos de Michoacán, Oaxaca y Chiapas duelen por la terca persistencia de los muchos intereses que confluyen para mantener un estado de cosas que sólo favorece a unos pocos. En todos los indicadores estas entidades aparecen en los últimos lugares y nada parece alentar la esperanza sobre su futuro.

Elecciones y educación parecen constituir temas distintos de la agenda, pero están vinculados. En las campañas, la agenda educativa fue un gran ausente. Fuera de algunos lugares comunes, ningún candidato ni partido parece tomarla en serio. Por el lado gubernamental el asunto parece reducirse a la evaluación de los maestros. Cierto, es un avance importante y necesario, pero lamentablemente los problemas del sistema educativo no se resolverán sólo con mejores maestros.

El programa interdisciplinario sobre política y prácticas educativas del CIDE ha reflexionado sobre algunos de los retos que enfrenta la educación. Para decirlo en pocas palabras, los sistemas educativos del mundo deben adaptarse para poder responder a las profundas transformaciones del entorno que se originan, entre otros factores, en las modificaciones de la habilidades que requiere el mercado laboral (por ejemplo competencias cognitivas más complejas), en los cambios demográficos (poblaciones más longevas que requieren de más años y distintos tipos de educación), en la innovación y difusión de las tecnologías de la Información y comunica-

ción, así como en un ambiente de competencia internacional muy intenso. Todos estos elementos concurren simultáneamente y para poder enfrentarlos se requiere de una visión estratégica de largo plazo que permita reorientar el modelo educativo en su conjunto. Esto ya sucede en otros países.

México se encuentra en medio de una compleja encrucijada. Por un lado tenemos una herencia de tareas rezagadas tales como tasas inaceptables de analfabetismo (poco más de 5% de la población) y muchos mexicanos que no han podido concluir su educación básica (cerca de 38%). Los alumnos que están en las escuelas, que ya es ganancia, sufren de otras taras, pues los indicadores muestran muy graves deficiencias en matemáticas, lectura y ciencias que nos ubican en los últimos lugares del mundo (véase [www.oecd.org/pisa](http://www.oecd.org/pisa)).

Al mismo tiempo, tenemos que reorientar el sistema educativo para que pueda formar a los mexicanos que necesita el siglo XXI, cuestión que implica una modificación profunda y sustantiva del modo en que operan hoy las escuelas y universidades. De la capacidad que tenga el país para enfrentar los nuevos retos determinará en mucho su competitividad y la calidad de vida de la población. Eso es lo que está en juego.

Enfrentar esta situación implica resolver dilemas muy complejos. ¿Nos ocupamos de las tareas incompletas y dejamos de atender el futuro? Alternativamente ¿nos concentramos en el futuro y dejamos de lado los rezagos? o bien ¿seguimos en la inercia y la simulación con medidas que suenan bien (inglés y computación) pero que no implican una reformulación de la política educativa en serio como producto de un diálogo amplio e informado?

El tamaño del reto obliga a mirar el asunto con una nueva mirada. Tenemos que atrevernos a innovar y experimentar para encontrar soluciones que hoy no existen: un sistema basado en el mérito con equidad, el uso de la neurociencia aplicada a educación, la investigación con métodos mixtos, crear escuelas especia-

les y un nuevo modelo de formación inicial docente. Estas ideas sueltas requieren reflexión y debate para entender cuáles contenidos y orientación estratégica y axiológica necesitamos. Pero estos son los temas ausentes de partidos y candidatos. ●

Director del CIDE

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	EL CORRO ILUSTRADO	2

### Llaman a no desaparecer la Universidad Obrera

**L**ic. Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública:

Los abajo firmantes, catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, le solicitamos su valiosa intervención para que la Universidad Obrera de México, que durante más de 50 años se ha dedicado a impartir conocimiento jurídico, arte y cultura a los trabajadores, no desaparezca, sino al contrario, se fortalezca con el objeto de fomentar y ampliar la cultura de los grupos más desaventajados, para crear un mejor país lo cual va en la línea de lo que usted y el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, han declarado al respecto.

Señor secretario, usted es egresado de una institución que es pionera en la enseñanza del derecho social, del que forma parte el derecho del trabajo; por lo tanto, no permita que se cometa un acto que iría en contra de los más elementales principios sociales, por mejorar la situación de la clase trabajadora de México.

*Juan Marcos Barroso Figueros, Eduardo Luis Feher, Socorro Apreza Salgado, Manuel Becerra Ramírez, José de Jesús Ledesma Uribe, Griselda Amuchategui R., Teresa Obregón Romero, Luciano Silva Ramírez, Ulises Ramírez Gil, Pedro Hernández Gaona, Luis Saldaña, Juan Antonio Moderno de Anda, Héctor Morales Mendoza, Sara Arellano Palafox, Rosalío López Durán, Rosa E. Montenegro Méndez, Ignacio Otero Muñoz y 51 firmas más*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	EL CORRO ILUSTRADO	2

### Exigen al director del IPN frenar acoso a profesores

Doctor Enrique Fernández Fassnacht, director general del Instituto Politécnico Nacional:

Le solicitamos cesar el hostigamiento y represión al personal académico del IPN que ha participado en el movimiento por la democratización de esta importante institución y en defensa de una formación científica a los estudiantes del IPN.

Nos sorprende que pese a su compromiso de respetar el primero de los acuerdos suscritos entre el gobierno federal y la Asamblea General Politécnica, el cual firmó, de que no habría represalias a los participantes en el movimiento, se persiga a maestros que han respaldado al movimiento estudiantil y se han pronunciado por el respeto a los principios con los que se creó el Politécnico Nacional de estar al servicio de la patria.

En especial nos preocupa el hostigamiento y persecución contra María del Rosario Trejo García y Zita Lilia Contreras González, destacadas profesoras de UPIICSA, reconocidas por su desempeño y compromiso con el IPN y quienes participan en redes internacionales de educadores. Nos alarma la nueva amenaza de levantarles actas administrativas, bajo falsas acusaciones de violentar la vida institucional y particularmente la actitud persecutoria del maestro David Cuevas García, abogado general del IPN, hacia dichas profesoras.

Esperamos su intervención a fin de frenar esta injusta represión. Estaremos atentos a su respuesta.

*Por la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública, Maestra Rosemary Lee, (UTLA, Estados Unidos), Doctor Larry Kuehn, (BCTF, Canadá), Doctora María de la Luz Arriaga L. (Sec. Mexicana de la CTDEP)*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	NACIÓN	17



## Declaración Consejo Nacional de Autoridades Educativas

En la XXXVII Sesión Plenaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, reunidos en la ciudad de Zacatecas, el 26 y el 27 de junio, los Secretarjos de Educación de los estados de la República, expresamos nuestro reconocimiento a los procesos de evaluación llevados a cabo, así como los que están por efectuarse. Este reconocimiento incluye tanto a quienes diseñan, apoyan y participan en los mismos. Las autoridades federales y estatales hacemos esta valoración de manera significativa a las y los maestros de México.

La evaluación de ingreso, promoción y desempeño docente representa una gran oportunidad para avanzar en la profesionalización del magisterio. Nos permite orientar las distintas opciones de regularización, actualización, capacitación y formación continua, fortaleciendo sus competencias y habilidades para lograr el aprendizaje de los alumnos, y en este sentido, apoya el avance de los maestros en su trayectoria profesional. Para tales efectos siempre se habrá de identificar la diversidad de contextos en los que se realiza la labor docente.

Nuestro compromiso corresponsable implica no sólo establecer las condiciones para que se lleven a cabo con puntualidad, transparencia y objetividad los procesos de evaluación, sino también poner a disposición de los docentes información clara y precisa de las etapas, instrumentos y resultados de esta evaluación, así como un sólido conjunto de guías y materiales con el propósito de que los docentes puedan prepararse para presentar sus evaluaciones, de manera que éstas cumplan su propósito formativo. Esto permitirá consolidar un ambiente de confianza y certidumbre en toda la comunidad educativa con respecto a los procesos evaluativos.

Reafirmamos, además, el compromiso de reforzar y ampliar las oportunidades de capacitación y actualización para todos los maestros que habrán de responder a las orientaciones y necesidades derivadas de la evaluación.

Es de enorme importancia para los docentes la entrada en vigor del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Básica, que tiene al mérito como único criterio de ascenso y reconocimiento, y que sustituye al de Carrera Magisterial, respetando los beneficios que los docentes tenían en ésta. Estamos conscientes de la importancia que tienen la divulgación y el conocimiento por parte del magisterio, de los términos y características que tendrán los procesos de evaluación.

Comprometidos con la niñez y la juventud de México, las Autoridades Educativas que suscribimos esta declaración, hemos acordado integrar un frente común que aglutine a los tres órdenes de Gobierno, a la sociedad en su conjunto, a los padres de familia y a los propios maestros, con el propósito de impulsar la calidad educativa, la equidad y la inclusión que alienta la Reforma Educativa y priorizar el interés superior de la infancia y la juventud.

Zacatecas, Zacatecas. 26 y 27 de junio de 2015.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	LA DOS	2

# Rozones

## La CNTE pide esquina

Otra mala noticia para la CNTE: al fallo de la Corte que validó la Reforma Educativa y al llamado que hizo el ombudsman nacional, **Luis Raúl González Pérez**, para defender la calidad en la educación, se sumó ayer el bloque de secretarios de Educación estatales con el secretario federal, **Emilio Chuayfett**, a favor de la reforma. Y ante tal sacudida, la sección 22 está pidiendo a la Segob retomar el diálogo.

EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL



Nadando entre tiburones

VÍCTOR  
BELTRI

contacto@abeltri.com

## El mensaje que la CNTE no recibe

*Tenemos sobre la mesa los ingredientes de la tormenta perfecta.*

**H**ace unos cuantos días circulaba, en las redes sociales, la fotografía de una niña de diez años que traía, con cara de seriedad, una cartulina en las manos. En dicha cartulina, y tras ostentar su promedio de 9.9, lanza un reto al Presidente de la República para someterse, a su vez, a una evaluación de su cargo con la consecuente renuncia en caso de no aprobarla. Un mensaje entre muchos otros, similares, llenos de consignas prefabricadas, verdades a medias y mentiras descaradas que, entre faltas de ortografía y errores elementales de redacción, son una parte importante de la estrategia de comunicación de la CNTE.

Los mensajes son dramáticos, sin duda, y de alguna forma logran ilustrar no sólo las razones detrás del conflicto magisterial que atravesamos, sino también por qué no hemos sido capaces de resolverlo. La CNTE ha centrado su discurso en el supuesto de que la Reforma Educativa vulneraría sus derechos laborales, al existir la posibilidad de que sean suspendidos de sus funciones en caso de no aprobar las evaluaciones fruto de la reforma. Es cierto que alrededor de este punto han construido un andamiaje de falacias y mentiras que sirven a intereses meramente políticos: también es cierto que no ha habido una respuesta clara y contundente, que aclare y desmienta una aseveración falaz que, sin duda alguna, alimenta un conflicto que cada vez parece más fuera de control.

Por eso las protestas, por

eso las pancartas con faltas de ortografía y las declaraciones que el resto del país no puede comprender que se realicen con un ápice de seriedad. En primer lugar, porque saben que con las herramientas que tienen, con el conocimiento del que disponen, difícilmente aprobarían una evaluación independiente, una que no tomara en cuenta, como ellos mismos lo dicen, su propio contexto, cualquiera que éste sea. En segundo, porque la visión romántica del magisterio como vocación, se diluye cuando la realidad, la pobreza, y la desigualdad lo convierten

en un mero empleo, en un medio de subsistencia. Por eso el argumento de que ya fueron evaluados cuando obtuvieron su cédula profesional: para quien entienda el ser maestro como un oficio cualquiera, las calificaciones necesarias para ejercerlo tendrían que ser las mismas que para cualquier otro. El maestro de Oaxaca, como muchos otros en el resto del país, se siente con los mismos derechos adquiridos para ejercer su profesión que, por ejemplo, un abogado o un ingeniero: si a esta concepción errónea se suma la mala intención de una dirigencia sindical que sabe mover los sentimientos de su gente, y una pésima estrategia de comunicación gubernamental, que no ha sabido transmitir el mensaje —lo que sería grave— a los grupos de interés, o simplemente no previó —lo que sería aún peor— las consecuencias de la implementación de la reforma a corto plazo, tenemos sobre la mesa los ingredientes de la tormenta perfecta. De una tormenta que conjuga marginación social, desigualdad ancestral, cacicazgos locales, corrupción de las autoridades y una causa en apariencia justa, una causa como la que han sabido vender, ante el vacío de comunicación oficial, los líderes de la Coordinadora. La tormenta que, lamentablemente, estamos viviendo.

La solución, en estos momentos, va mucho más allá de pretender aplicar la ley a rajatabla. Va mucho más allá, también, de ceder a las pretensiones de un sindicato que tiene como rehén a la niñez de varias entidades federativas. La solución debe de tener, como punto central, una estrategia de comunicación efectiva y que deje de abonar el terreno para las falacias de la dirigencia sindical. De otra forma todo, absolutamente todo, seguirá igual.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	PRIMERA	4



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	1	2



**Rubén Núñez Ginés**  
Líder de la Sección 22 de la CNTE

● La Sección 22 de la CNTE emplazó al secretario de Gobernación para que de inmediato reanude la negociación. Los maestros de Oaxaca exigen se les reconozcan los ascensos que fueron cancelados, y anunciaron la creación de brigadas para impedir la evaluación programada para el 4, 5 y 6 de julio.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	NACIÓN	8

JOSÉ  
UREÑA



TELÉFONO  
ROJO

joseurena2001@yahoo.com.mx

## Mensaje al magisterio del general Cienfuegos

Allá el magisterio rebelde si no lee entre líneas. Cuatro en especial: el de Oaxaca, Michoacán, Chiapas y, en menor medida, Guerrero. La referencia directa es el discurso del secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, el viernes pasado en el quincuagésimo quinto aniversario de la Escuela Militar de Ingenieros.

### EL MAGISTERIO DE OAXACA, EN LA MIRA

Dos semanas atrás anunciábamos aquí la imposibilidad de nuevas cesiones ante las presiones del magisterio rebelde aglutinado en la CNTE.

El primer paso decisivo, dijimos entonces, se tomaría en Oaxaca.

Los pasos serían muy calculados:

Acordar con el gobernador **Gabino Cué** si es aliado o no de la reforma educativa.

Si contestaba positivamente pero no actúa en consecuencia, SEP le quitaría el control de la nómina y de las plazas para determinar cuáles maestros trabajan y cuáles no.

La siguiente acción sería quitarles el salario a los faltistas.

Y finalmente, organizar con la sociedad un proyecto educativo para garantizar la continuidad de las clases, de ser necesario con maestros calificados y de nuevo ingreso de Oaxaca u otras partes del país.

Federalización de plazas y educación.

Y de ser necesario, vaya la advertencia, con respaldo de las fuerzas federales.

Del Ejército y de la Marina, porque en víspera electoral los maestros se burlaron de la Policía Federal y tuvieron la osadía de expulsar a sus elementos de las juntas electorales para impedir las votaciones del 7 de junio.

Si los maestros lo dudan, más les valdría releer el discurso.

Conste: aquí está la primicia.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	PP	PP

## El asalto a la razón

Carlos Marín

cmarin@milenio.com

### LA ABDICACIÓN DEL ESTADO ANTE LA CNTE

Como documenta en MILENIO el reportaje de Israel Navarro, hace 23 años, a punto de que concluyera su oprobioso mandato, el gobernador Heladio Ramírez López firmó un abusivo acuerdo, esencialmente delictivo, con la dirigencia de la entonces puberta disidencia magisterial de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

La dimensión del regalo a una facción a la que con cargo al erario se viene amamantando hasta volverla uno de los más poderosos grupos de presión que padece México (y cuyos usos y costumbres parecieran del crimen organizado), la dan estas líneas que retratan la inaudita abdicación de uno de los deberes y obligaciones clave de las instituciones públicas:

“El gobierno del estado, por conducto del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y conforme a la *legislación aplicable*, se compromete a *garantizar un banco de plaza como patrimonio de la sección 22...*”.

O sea: el reparto multimillonario de puestos de trabajo para quienes lo de menos es que los favorecidos tengan de veras la preparación que se requiere para impartir una enseñanza básica de calidad.

RECTORIA SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/15	NACIONAL	11

